
6^a SESIÓN

LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 1945

PRESIDIDA POR EL SEÑOR DOCTOR DON FERNANDO LEON
DE VIVERO

SUMARIO

PRIMERA HORA: Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.—Previa la intervención de los señores Sánchez, Jiménez Camacho, Castillo, Casas, Temoche, Cox, Paiva, Deza, Saco Miró Quesada, Orihuela, Dulanto, Muñiz, Dammert Elguera, Cavero Egúsquiza, Rodríguez Tafur, Ponce Ratto, Martinelli Tizón, Caller, Diez Canseco Yáñez, Osores Villacorta, Linares, y Zaa fué admitida a debate una Moción de la Célula Parlamentaria Aprista, pasando, en consecuencia, a la Orden del Día. — Luego de las intervenciones de los señores Sánchez, Pinzás, Castillo y Dulanto, el señor Castillo, a nombre de los demás firmantes de una Moción de Orden del Día, la retiró. — **SEGUNDA HORA: ORDEN DEL DIA:** Fué aprobada la Moción de Orden del Día que acuerda invitar al señor Ministro de Gobierno a una sesión de Congreso, a fin de que informe sobre el origen, desarrollo y consecuencias de los sucesos del viernes 7 de los corrientes en la Ciudad de Lima. — Se levantó la sesión.

Siendo las 5 hs. 50' p.m., y actuando los señores SECRETARIOS COX y DURAND y el señor PRO-SECRETARIO PULGAR VIDAL, se pasó lista, a la que contestaron los señores Monge, Luna Cartland, de las Casas, Aguilera, Aizorbe Ríos, Alania, Alarcón, Alemán Luna, Antúnez de Mayolo, Arellano (don Erasmo), Arévalo, Barreto, Belaúnde (don Javier), Belaúnde Terry, Beltrán, Berrio Márquez, Bull, Burga Hurtado, Bush, Calderón Cáceres, Callier, Callo Zevallos, Cárcamo, Carranza, Castillo, Cavero Egúsquiza, Coello Jara, Corpancho, Cruz, Chacón, Chibra, Dammert Elguera, Deza, Díaz Dulanto, Diez Canseco Yáñez, Dongo, Dulanto, Eduardo de Amat, Escalante, Escudero, Fernández, Fernández Hernani, Garrido Malaver, Godoy, Góngora Perea, González Iglesias, González Loli, Gorriti, Gutiérrez Aliaga, Haro,

Haya de la Torre, Hidalgo Reyes, Hernández Mancebo, Iparraguirre, Jara, Jiménez Camacho, Jiménez Porras, León Seminario, Linares, Lumbreras, Manchego, Martinelli Tizón, Martínez, Meneses, Mendivil, Mendoza, Merino Rivera, Molina Sánchez, Mora Chávez, Mujica Alvarez Calderón, Muñiz, Navarro, Orihuela, Osores Villacorta, Osorio, Paiva, Pardo Lezameta, Patiño Samudio, Peralta, Pérez Alcázar, Pérez León, Pinedo, Pinzás, Ponce Ratto, Portocarrero Olave, Pretel Vidal, Quiñones Arizola, Reinosa, Rizo Patrón, Rodríguez, Rodríguez Pastor, Rodríguez Tafur, Saco Miró Quesada, Salcedo, Sánchez, Sánchez Palacios, Sandoval, Santillana, Santos García, Sarmiento, Shepherd, Silva Anamaría, Solari y Hurtado, Solís Rosas, Solsol Eguren, Tapia, Temoche, Torres Belón, Tuesta, Valderrama, Vásquez,

Vilchez Buendía, Villacorta del Campo, Villanueva Pinillos, Yafac, Zaa, Zamalloa y Zárate.

Faltaron a la lista, sin aviso: los señores Alvarado, Badani, Balbuena, Barra, Bernedo Málaga, Macedo Mendoza, Montesinos, Parodi, Peña Macea, Peña Prado, Rodríguez Rengifo, Roy y Zelaya.

Con licencia, el señor García Figalio.

Por enfermedad: el señor Arellano (don Donatilo).

El señor PRESIDENTE.— Con el quórum Reglamentario, se abre la sesión. Se va a leer el Acta.

El RELATOR leyó el Acta de la sesión anterior.

El señor PRESIDENTE.— Está en observación el Acta leída.

El señor CASTILLO.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Diputado por Paita.

El señor CASTILLO.— Señor Presidente: En la sesión del viernes y en relación con el proyecto de ley para la expropiación del fundo "Lalaquí", hice presente que nosotros, los Representantes Socialistas, habíamos presentado en el Senado un proyecto similar. Suplico que conste en el Acta.

El señor PRESIDENTE.— Constará, señor Diputado.

El señor LUMBRERAS.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— El señor Lumbreras tiene la palabra.

El señor LUMBRERAS.— Señor Presidente: Constan en el Acta las palabras del Diputado señor Cavero Egúsquiza, sobre la existencia de un proyecto de ley, enviado por el Senado en revisión, con dictamen favorable de la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, que tiene por objeto la erección de un Monumento en el Campo de La Quinua en homenaje a la Batalla de Ayacucho. Pido, señor Presidente, que se ponga al Despacho dicho proyecto con todos sus antecedentes en esta sesión, para que se debata y se apruebe, cerrando la Honorable Cámara de Diputados del

Perú, con broche de oro, el brillante homenaje rendido, hace breves momentos, a la Batalla de Ayacucho, una de las más puras, más sublimes Epopéyas Americanas.

El señor PRESIDENTE.— La Mesa lo pondrá en debate en el momento oportuno. Si ningún otro señor Diputado hace observación al Acta, se dará por aprobada. (Pausa). Aprobada. Se va a dar cuenta de una moción que ha sido presentada a la Mesa.

El RELATOR leyó:

"Moción de Orden del Día:

La Cámara de Diputados, en vista de los desplorables sucesos del Viernes 7 en la ciudad de Lima, acuerda llamar al señor Ministro de Gobierno a fin de que informe sobre el origen, desarrollo y consecuencias de los mismos, e invitar a la Cámara de Senadores a que acepte esta iniciativa, proponiéndole celebrar la sesión conjunta el próximo miércoles 12 de diciembre.

Lima, 10 de diciembre de 1945.

Luis Alberto Sánchez.— Pedro E. Muñiz.— Ricardo Temoche.— Nicanor Mujica A. C.— A. Molina Sánchez.— J. A. Haya de la Torre.— Alberto Shepherd.— Javier Pulgar Vidal.— Carlos C. Godoy.— Carlos Manuel Cox."

El señor SANCHEZ.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Puede hacer uso de la palabra el señor Diputado por Lima, doctor Luis Alberto Sánchez.

El señor SANCHEZ.— Señor Presidente: Con seguridad que la ciudadanía entera está pendiente de lo que ocurría hoy en el Parlamento Nacional.

Los miembros de la Célula Parlamentaria Aprista, atentos al reclamo del país y atentos a su deber, han presentado la Moción de Orden del Día a que se acaba de dar lectura, solicitando la concurrencia del señor Ministro de Gobierno, a una reunión conjunta con la Cámara de Senadores, a fin de que informe sobre los antecedentes, desarrollo y consecuencia de los sucesos del último viernes.

Ese derecho que tiene todo ciudadano para informarse y preguntar, cree-

mos los Apristas qué es ahora primordialmente nuestro, por cuanto el único muerto civil de la rápida contienda, es un aprista y si no, porque después del recuento hecho, la mayoría de los heridos de ese día son heridos Apristas. Es preciso poner en claro, como se pondrá sin duda, cuál ha sido el desarrollo, el origen y la finalidad de los sucesos del viernes 7. Durante más de una semana, con posteriores elocuentes, agitó determinada prensa a la ciudadanía, en torno a un problema tangencial que en realidad ocultaba, como tantas veces se ha dicho un vasto plan político. Se juntaron en esa ocasión gentes qué jamás defendieron la Libertad de Imprenta, sino que la atacaron consuetudinariamente y elementos de otra naturaleza. Se ha dado el caso de que inclusive los mismos que aniquilaron la Libertad de prensa, se presentaron, súbitamente, como tocados por una varilla mágica, convertidos en apóstoles de una Libertad que jamás han sentido, que jamás defendieron y que nadie ha puesto en peligro. (Grandes aplausos en la barra). Los hechos han tenido una elocuencia realmente terrible. En la Plaza de la Universidad se reunieron millares de ciudadanos; los unos para espectar lo que pasaba, — la mayor parte de ellos — y los otros, unos pocos, para tomar parte en el acto. Sería ridículo pensar que los que constituían la mayoría, hubiesen iniciado la pendencia. Sería ridículo que los que escuchaban pacientemente, hubiesen sido los iniciadores, no obstante de que el insulto partió de una radio ventrilocuo oculta celosamente por persianas y murallas. (Aplausos en la barra).

De lo que se ha tratado, y se trata, es, en realidad, de dar un esquinazo a la Libertad; y de una asonada contra el Partido del Pueblo. Nosotros lo entendemos perfectamente bien, y nuestra gente, con una clara conciencia de sus deberes políticos, con una madurez que desde que regresé al Perú me asombró encontrar, más en las masas que en muchos de los dirigentes, tenía que manifestar su rechazo a una burda maniobra, hecha por quienes hasta el día de hoy, utilizan la llamada Libertad de Imprenta sólo en favor de sus intereses, sólo para esconder delitos y ocultar fraudes.

Y si se necesitara una prueba más, bastaría remitirme sólo a este hecho.

Consta en las libretas de cargo de la Cámara que hace varios días se remitieron a todos los diarios, las declaraciones del Doctor León Seminario acerca de los periódicos subvencionados, y dos de los diarios campeonísimos de la Libertad de Imprenta, erigiéndose en jueces de la ciudadanía, y en censores y mordaza, no obstante de haber recibido los originales respectivos como Documentos Parlamentarios, para hacer publicaciones, no han cumplido todavía con hacerlo, ocultando al criterio público un documento que por moral debía ser ampliamente conocido, (Aplausos en la barra).

Ocurrieron, además, hechos bien curiosos. Un partido político expresó públicamente que no podía coludirse con los representantes del fascismo, pero sus elementos actuaron coludidamente con los miembros de un llamado Bloque Anti-fascista, que esta vez se presentó codo a codo con los representantes auténticos del fascismo nacional. (Aplausos). Se habla de que fué una reunión pacíficamente invocada — pacíficamente invocada con pistola al cinto, — de una reunión pacíficamente invocada, para la cual la propaganda, durante una semana, no hizo otro cosa que vomitar diatribas y provocaciones contra el Partido, indiscutiblemente más poderoso y de más raigambre popular en el Perú. (Aplausos). ¡Qué se deseaba con todo ésto? ¡Promover la paz a base de insultos y diatribas? ¡Promover la paz, acusando a los que han devuelto la Libertad de que disfrutaban quienes hoy pretenden abusar de ella, acusándolos de fascistas, insulto qué hemos rechazado y rechazaremos toda la vida, puesto que hemos demostrado lo contrario con nuestra perenne actitud? ¡Promover la paz! ¡Linda clase de paz la de quien penetra al domicilio de alguien para llenarlo de improperios y en seguida decir que ha venido a hacer una visita de cortesía! Puede ser que dentro de ciertos usos los agravios se borran con una sonrisa y una pirueta cortesanas; pero el pueblo no entiende de esas zalemas de última hora, y lo que tienen grabado en el corazón y en el cerebro es el eco de los insultos lanzados insistentemente contra él. (Aplausos prolongados). Nada se perdonó ni escatimó: entre los volantes para aquella reunión, se usó no sólo el tema de Libertad de Imprenta; se pretendió congregar a los

ciudadanos hablándoles de que debía ir a un mitin para que los obreros y empleados reclamasen la gratificación por la Victoria. Esos volantes han circulado profusamente. Es decir, de lo que se trataba era de llenar una plaza de cualquier modo, con cualquier pretexto, sin ninguna doctrina, con un afán confesadamente conspirativo contra un Partido heroico, laborioso y fuerte, que, aún en esta hora, después de todo lo ocurrido, por boca de sus líderes y de sus Representantes en el Parlamento, repite a la ciudadanía que nuestro deber es recapacitar en esta hora, pensar que de nuestras manos pende el destino de la Patria, que dejemos de lado nuestras pasiones y nuestros muy lamentables fracasos personales y que no los mezclemos con los más altos intereses de la ciudadanía, ya que hay la urgencia de hacer Patria de una manera fecunda, para siempre. (Aplausos).

Lamentamos profundamente, como lo han de lamentar todos, que un ambiente bronco y apasionado se mezcle de nuevo en nuestras prácticas políticas; pero que se entienda bien: no habrá provocación que no sea repelida, porque nadie tiene la profesión permanente de mártir y si durante 15 años se ha sido punching-bag de los matones a contrata de la política nacional; ya ha pasado esa etapa: el punching-bag devuelve puño por puño y no había otro remedio que continuar así, si es que a ese camino se nos provoca. (Aplausos).

Durante quince años, señor Presidente, el Partido del Pueblo ha evidenciado en todas y cada una de sus manifestaciones públicas, una cultura tan ejemplar que los mismos que hoy se lamentan de pretendidos desmanes, llegaron a llamarnos cobardes, porque no ejercitábamos belicosamente nuestra fuerza en esas expresiones públicas. En los mismos periódicos que hoy se escandalizan por los hechos del viernes 7, surgieron dicterios contra nosotros, porque nuestras manifestaciones pasaban frente a los locales enemigos, y en vez de asaltarlos como ellos acostumbran, levantaban el pañuelo blanco como un lábaro, y muchas veces, como una venda para restañar las heridas que inmerecidamente se recibían. Durante quince años ocurrió ésto, y ahora mismo sigue ocurriendo. La manifestación del viernes 7 pasó dos veces frente a "La Prensa", de la

cuál no se puede decir que tenga un sentido de generosidad o de amistad para con el Partido del Pueblo. Dos veces pasó una larguísima columna, una de las veces con los Parlamentarios Apristas, y entonces con nuestros propios ojos, pudimos ver que no era necesaria la presencia de la Policía, para imponer orden: bastaba un cordón de disciplinarios del Partido, que decían a todos y cada uno de los miembros del gran desfile, que no atentaran contra la propiedad y que respetaran las ideas ajenas. (Aplausos prolongados).

En 1931 también fué así. Lo recuerdo perfectamente. Cada vez que pasábamos por Mercaderes, la retaguardia de nuestro desfile era objeto de vejaciones y a veces de ataques a manzalva. Y nuestro local de Belén fué asaltado innumerables veces por los hoy, campeones de la Libertad y de Democracia.

Así ocurrió en todo el Perú durante meses, durante años. En todo el País es proverbial la disciplina del Partido del Pueblo. Nuestras masas no son hordas que van a asaltar hogares indefensos, ni a saciar odios ni rencores. Si así fuera, el 28 de Julio de 1945 habría sido una Pascua de Sangre para todos los que tenían rencores y venganzas que satisfacer después de quince años de interminable calvario. (Grandes aplausos).

Yo debo dejar clara constancia de este hecho, que consta a todos los ciudadanos del Perú: Tres generaciones del Partido han aprendido esta permanente lección de disciplina. En tres generaciones, esa disciplina es una realidad. Basta que se diga a un miembro del Partido del Pueblo: disciplina, para que inmediatamente, si está exaltado, recobre su frialdad y se sienta obligado a no entorpecer los altos fines del Partido. Ese es el fruto de muchas y largas horas de lucha. En la manifestación de hace 10 días, que partió de la Plaza del Congreso hubo millares de ciudadanos. No se oyó un disparo al aire ni hubo ningún desmán. Nosotros proscribimos del mitin político el pisco, la buñifarra y el absurdo disparo al aire que se solía hacer para sentirse hombres. No son los disparos sinónimo de virilidad. Nosotros con legítimo civismo preferimos actuar sobre la conciencia del País y la conciencia de América. (Aplausos).

El 20 de mayo 200,000 almas, partieron del Campo de Marte y cruzaron la ciudad. Era el primer día de vacaciones cívicas del Partido. Hacía cinco días que había sido reconocido su derecho para participar en las justas electorales. Pues bien: el 20 de Mayo se demostró una disciplina ejemplar. No hubo persecución a enemigos. No se apedrearon puertas ni ventanas. No hubo vidrios que se quejaran, ni puertas que se lamentaran. No hubo sino fervor y alegría, porque los apristas conscientes de su deber, felices de la reconquista de la libertad, no querían sino testimoniar su alegría por la Libertad reconquistada. (Aplausos prolongados).

Pero, ahora, se ha confundido ésto que es obra de la disciplina del Partido; se ha confundido con una vocación de fe Nazarena, que no sólo se limita a recibir la bofetada en un carrillo, sino que tiene por misión, permanente, recibir todas las bofetadas que lluevan durante todo el transcurso de la Historia Peruana. (Aplausos). Lamentable error, lamentabilísimo error! Porque nosotros sabemos, perfectamente, qué es lo que se está jugando ahora; porque sabemos, al detalle, las reuniones secretas que se realizaron para urdir esta nueva Marcha hacia la Libertad, que era en realidad la Marcha contra Ella, por eso teníamos que ser más vigilantes. En tal Marcha fueron uneidas gentes que con sinceridad aman la Democracia, pero lo fueron por agitadores constantes, aquellos que siempre estuvieron a espaldas de la Libertad y de la Democracia. (Aplausos). Ha sido una lamentable pero perentoria notificación de que el Pueblo del Perú sabe en donde está su puesto, y conoce también sus deberes y sabe que las cosas han llegado a un grado de saturación peligrosa. No se trata de agitar; se trata de comprobar. Nosotros, como Representantes del Pueblo, no sólo los de la C. P. A., sino todos y cada uno de los Representantes que se sientan en esta Sala, seguramente están compenetrados de que atravesamos una hora crítica bajo la constante zozobra promovida por elementos, los unos desplazados a regañadientes del Poder y los otros que no ocultan su bulimia por alcanzarlo, aprovechando de cualquier descuido y decidido a ocultarse en cualquier "vagón de la comitiva". Porque ésto es así, es necesario hacer

un alto. (Aplausos). El viernes se dieron cita, en "cita de honor", según los textos de los avisos, los — entre comillas — "verdaderos demócratas del Perú". Los avisos convocaban a todos los Partidos políticos, hablaban de una cita de honor y de los verdaderos demócratas del Perú y de "la ciudadanía en general". Hicieron bien los apristas que son "verdaderos demócratas" en ir a "la cita de honor". (Grandes aplausos). No fueron intrusos, fueron invitados. La invitación fué concretamente dirigida a los verdaderos demócratas, para una cita de honor. (Aplausos). Y para defender la libertad de imprenta que nosotros la hemos defendido con hechos, y naturalmente los apristas tenían que estar allí. (Aplausos). No esperaban por cierto que los discursos empezaran con dieterios y amenazas, ni esperaban seguramente que, por una rara coincidencia, la mayor parte de los heridos tengan los balazos de arriba a abajo, lo cual significa que no han sido disparados desde el suelo. Todo eso es lamentable, lo digo en nombre de la Célula con profundo sentido de dolor. Es triste que antes de los cinco meses de instaurado un régimen democrático ocurran tales cosas por el empecinamiento de los adversarios y por la ambición incontenible de los que no han visto todavía llegar la hora. Dentro de la democracia no se trata solamente de expresarse con libertad sino que hay que respetar también los derechos adquiridos por la mayoría y de esperar también la hora; quince años esperamos nosotros, quince años y no pensamos hoy, que sea ésta, la hora definitiva. Quince años esperamos y estamos dispuestos a esperar todo lo que sea necesario con tal de que en el Perú se afirme la democracia efectiva, con tal de que se restablezca un ambiente de limpia discusión, con tal de que en todos los campos los argumentos surjan sinceros y rotundos sin necesidad de atizar pasiones, ni deformar argumentos, ni se agite lo más bajo que hay en el hombre, y en cambio que se presenten los problemas tales como son. Entonces, entonces sí habrá debate democrático; entonces no se producirán estos choques lamentables; entonces, será posible discutir con altura todas las ideas. Si se insiste en deformar argumentos, en silenciar ciertos hechos; si se procura tenerlos, en buena cuen-

ta, bajo un ambiente de zozobra, de desazón y de desafío, entonces no será posible seguir adelante. Algunos señores, tal vez más caldeados ellos por el ambiente de estos días, han querido dirigir una invocación a cada uno de los sectores de esta Cámara. En nosotros, Representantes de todo corazón, en cada uno de los miembros de la Célula Parlamentaria Aprista, existe el mismo sentimiento. Desde el primer instante, ha existido; un gran deseo de cooperación sin subterfugios pero al mismo tiempo, desde el primer instante, se ha abusado constantemente de nuestra paciencia; se nos ha atribuido sin cesar todo acto violento e indebido que sucediera en cualquier parte del Perú. Tenemos que enjuiciar los hechos del viernes siete. Eso lo debemos declarar de manera rotunda; y tenemos que contar con una información autorizada. ¡Qué cosa debemos pensar sobre los sucesos del viernes? Hay un parte oficial, emanado de un alto jefe de cuerpo, en que se refiere con meridiana claridad lo que ocurrió el viernes. Pero de todos modos, eso no basta. Es indispensable que el señor Ministro de Gobierno venga al seno de las dos Cámaras, lo que será mejor para que el debate sea más amplio y definitivo, y exponga las informaciones que tenga el Gobierno, que nos diga todas las circunstancias y posiblemente todas las consecuencias de los sucesos del viernes. Nos adelantamos así a requerir tal información. Nosotros la queremos, y la queremos, entre otras cosas, porque la sangre más interesada en los sucesos del viernes es, hay que repetirlo, sangre aprista (Grandes aplausos). Pensamos que el informe ha de ser claro y completo. No abrigamos ninguna duda acerca de la lealtad con que el Ministro de Gobierno ha de producirse en el seno de ambas Cámaras. Creemos que un buen soldado democrata como es él, que ha probado en diferentes circunstancias a lo largo de muchos años, afrontando distintas vicisitudes, su templado carácter democrático, no ha dado, no puede dar pie atrás en la posición que hoy ha asumido, como Director político de un Gobierno auténticamente democrático. Creemos, por eso, que las explicaciones del señor Ministro de Gobierno han de arrojar mucha luz sobre este debate nacional. No adelantamos nuestro juicio sobre ellas. El juicio vendrá

según como se produzcan; pero si adelantamos que para nosotros, cada hombre tiene como un pasaporte de vida, los actos que hizo en el pasado Los buenos demócratas, los que siempre defendieron la democracia, disfrutan de un margen de crédito en su favor; los que nunca la defendieron, los que siempre la atacaron, tendrán que hacer mucho para recuperar su crédito democrático. (Grandes aplausos). Esta es, señor Presidente, la posición de la Célula Parlamentaria Aprista. No rehuimos, no queremos que se rehuya ninguna responsabilidad. Después de todos los esclarecimientos queremos que se haga luz plena sobre los hechos. Este es juego democrático. No somos de los que, como en otros períodos, resuelven los conflictos políticos a espaldas de la ciudadanía y con consulta excesiva con el Poder Ejecutivo. Preferimos que las cosas se produzcan de una manera natural, clara y democrática, en el seno de las Cámaras. Por eso es que nuestro deseo y nuestro voto ese ese. Por eso nuestra moción es por la concurrencia del Ministro, para que explique de manera oficial todo lo acaecido. En el debate que surja, cada uno de los señores Representantes expresará su punto de vista respecto a tales acontecimientos. Para que el debate sea más completo, la segunda parte de la moción hace presente el deseo nuestro de que se invite a la Colegisladora, a fin de que realicemos una sesión conjunta, para escuchar la información del señor Ministro. (Aplausos).

El señor JIMENEZ CAMACHO.— Pido la palabra.

El señor CASTILLO.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— El señor Jiménez Camacho tiene la palabra.

El señor JIMENEZ CAMACHO.— Señor Presidente: Era para poner en Mesa una Moción de Orden del Día, en nombre del Frente Democrático Nacional de la Cámara de Diputados, para que se le dé lectura.

El señor PRESIDENTE.—Para ilustración de la Cámara, se va a dar lectura a la moción.

El RELATOR leyó.

“En vista de los sucesos del viernes 7 de los corrientes, el Núcleo Parla-

mentario del Frente Democrático Nacional, presenta la siguiente moción de orden del día:

La Cámara de Diputados

Acuerda:

1º—Invitar al Senado a una reunión de Congreso para el día de mañana martes 11, a fin de tratar en conjunto de los sucesos del viernes próximo pasado; y

2º—Invitar al señor Ministro de Gobierno y Policía a hacer una exposición de dichos sucesos en la sesión de Congreso que se realizará el día de mañana.

Lima, 10 de diciembre de 1945.

J. B. Jiménez Camacho.— R. Cavero Egúsquiza.— A. R. Pretel Vidal.— Ricardo Mora Chávez.— H. Eduardo de Amat.— Jorge E. Quiñones Arizola.— J. Fernández Hernani.— Javier Belaúnde.— Carlos González Loli.— Gerardo Rizo Patrón.— Luis Osores Villacorta.— Luis B. Barra.— Alfredo Pérez Alcázar.— Ernesto Merino Rivera.— Víctor M. Pinedo.— Oswaldo Corpancho.— C. del Aguila".

El señor JIMENEZ CAMACHO. — Quien debería haber hecho uso de la palabra para presentar esta moción era el señor Diputado por Lima, ingeniero Belaúnde Terry, quien no lo hace por circunstancias que la Cámara conoce perfectamente. Es por esto que me siento altamente honrado en este momento por ser el portador de esta moción en representación del Núcleo de Parlamentarios del Frente Democrático Nacional de esta Cámara. En breves palabras voy a fundamentarla.

El señor PRESIDENTE. — Perdón, señor Diputado, se está debatiendo la Moción presentada por la Célula Parlamentaria Aprista; resuelta que sea ésta, estará en debate la presentada por el Frente Democrático y cuyo portador es usted.— El señor Castillo tiene la palabra.

El señor CASTILLO. — Señor Presidente: En las mociones políticas la admisión a debate entraña la admisión o el rechazo de la moción, de manera que cuando se plantea al debate la admisión de una moción se está adentrando en el contenido de ella misma. El señor Doctor Sánchez ha venido precisamente trayendo esta moción en nombre de la Célula Parlamentaria Aprista, que integra y que dirige, con

una posición frente a ella, y con una posición frente a determinados hechos que no ha ocultado, que no ha eludido, a pesar de determinados eufemismos que en ciertos pasajes de su discurso se han notado. ¿Qué es lo que está en discusión? ¿Qué es lo que está en el tapete de la discusión de esta Cámara y en el tapete de la discusión nacional? No está en discusión la importancia y la significación que tiene el Partido Aprista en la vida política nacional. Miembros integrantes de un Partido que, en determinado momento, ha expresado su discrepancia ideológica y doctrinaria frente al Apra, nosotros, reconocemos el papel que tiene y que ha tenido el Partido Aprista en la creación de este momento político nacional. Pero nosotros consideramos, también, que, a pesar del alto significado, a pesar del indiscutible valor que tiene el Apra en la historia de la lucha por las libertades nacionales, sin embargo, el Apra, en este instante histórico de la vida nacional, está cometiendo pecados que tiene que rectificar, o que ella misma tendrá que purgar.

El señor SOLIS ROSAS (interrumpiendo). — No es cierto.

El señor CASTILLO (continuando). — Que no se alecen las voces para obstaculizar mi pensamiento libremente expresado aquí, es precisamente lo que está en discusión. No está en discusión el valor histórico del Apra; no está en discusión la significación de cada uno de sus líderes; no está en discusión el aporte que ha hecho a las libertades nacionales; está en discusión justamente lo que se acaba de hacer en este momento, es esto precisamente, y esto también hay que plantearlo en la vida política: Si se ahoga la voz aquí si se ahoga en la calle; si se ahoga en la reunión, se hablará y se pensará aunque sea en el domicilio. De tal manera que hay el deber de no permitirlo que lleguemos a ese caso. El problema se plantea hoy en otros términos, en estos momentos en la vida nacional; el problema se plantea así: ¿quiénes tienen derecho a terciar en estos instantes en el desarrollo de la vida nacional? ¿quiénes tienen derecho a crear, en forma, una democracia en nuestro País? El Representante Sánchez habla del pasaporte para poder hablar a nombre de la democracia, en defensa de la democracia, en defensa de su libertades. Yo creo que todos los peruanos tienen ese pasaporte...

El señor TEMOCHE (por lo bajo). — ¿Flores también? (Aplausos y risas).

El señor CASTILLO (continuando). — ... todos los peruanos tienen derecho a ese pasaporte, señor, y lo tienen por un hecho muy especial, porque en esta etapa histórica no se parece a las anteriores; es creación de las anteriores. Es creación en la cual hay aportación, hay elementos concurrentes de orden interno y de orden externo: Muchos hemos aportado mucho. Los que estamos dentro de nuestra posibilidad, si se quiere el pasaporte personal, puedo decirle: toda mi vida dedicada a la causa de libertades nacionales. (Aplausos). Digo que en este instante de creación heroica con factores internos y externos, y en este caso los factores externos son decisivos y abrumadores, que hemos asistido también a una tremenda catástrofe mundial, a la catástrofe que representa la Segunda Guerra Mundial, que representa estos seis años de tragedia, de dolor y de sangre en que ha vivido el mundo. Y una época nueva se abre, no sólo para el Perú o para nuestra América, sino que se abre para todos los países del mundo. Nadie, ni un grupo, ni un hombre, ni una Nación siquiera puede decir que ha creado este estado de cosas, estos factores que nosotros, ni remotamente, podemos controlar, que ha determinado estos acontecimientos, esta situación histórica, este ambiente, este clima nuevo para las libertades en el mundo y también para las libertades nacionales.

Como consecuencia creo yo, creemos los socialistas, creemos los elementos progresistas, creemos los demócratas que tenemos el derecho de participar en el cuadro de la vida nacional, que todos tenemos el derecho de participar en el proceso democrático y, contestando al señor que me interrumpió, debo decirle que inclusive aquéllos que en el pasado tuvieron una posición que podríamos haber calificado de reaccionaria...

El señor DE LAS CASAS (interrumpiendo). — Pero son o no fascistas? (Aplausos).

El señor PRESIDENTE. — Yo invoco a la cultura de la barra para que se abstenga de hacer manifestaciones contrarias a los señores Representantes que merecen la consideración de todos. Puede continuar el señor Diputado por Paita.

El señor CASTILLO (continuando). — En esta hora, señor, todos los peruanos tienen perfecto derecho a intervenir en el proceso democrático nacional. (Aplausos).

El señor DE LAS CASAS (interrumpiendo). — Tienen derecho a intervenir los que han sido y son demócratas, no los fascistas ni los quinta columnistas.

El señor CASTILLO (continuando). — Si se cumple el Reglamento yo podré continuar, si no tendré que sentarme. Decía, señor Presidente, que no se puede negar el derecho de todos los peruanos a intervenir en este proceso democrático...

El señor TEMOCHE (interrumpiendo). — Que intervenga también Mústiga entonces.

El señor PRESIDENTE. — Si el señor Diputado no permite las interrupciones, yo ruego a los señores Representantes que no lo interrumpan.

El señor CASTILLO (continuando). — Señor Presidente: El advenimiento de esta situación en la vida nacional, trajo como consecuencia la exposición de plataformas políticas. Los hombres del Frente Nacional y el actual Presidente de la República han hablado también del derecho de todos a un proceso democrático del País. (Aplausos). No se ha hablado de que iba a atacar el derecho de ningún ciudadano, sea o no dependientemente de la significación que tiene el Apra en el proceso, en la lucha por las libertades nacionales. Hay aspectos de su conducta, de su actitud en el ejercicio del Poder que demuestran indudablemente, que el Apra tiene poder político en la vida nacional...

El señor TEMOCHE (interrumpiendo). — ¡Usted lo tiene también en Paita!

El señor CASTILLO (continuando). — El Apra, señor Presidente, por la voz de sus líderes, por la voz de su prensa se ha clasificado como defensor de la democracia.

El señor DE LAS CASAS (por lo bajo). No parece.

El señor TEMOCHE (por lo bajo). "Chalupa" y "fragata" son democráticos con dinamita.

El señor CASTILLO (continuando). — En ese cuadro hoy se habla de li-

bertad, inclusive en él que se califica, individualmente, al que hace la interrupción, pero lo fundamental en la vida de un pueblo es que los derechos a la libertad están escritos en el documento Constitucional; lo fundamental es que se puedan ejercitar en la realidad política. No es posible preconizar en esta hora de la historia nacional cuando se ha hablado en todos los sectores de unidad, cuando el Frente Democrático Nacional ha invocado el derecho preelectoral y el derecho postelectoral; no se puede hablar, digo, de un Perú dividido entre demócratas verdaderos, como lo acaba de decir el señor Sánchez, que son los apristas y los otros demócratas que no lo son, que no tienen derechos de ninguna clase. (Aplausos en la barra).

¡Cuál sería, me pregunto yo: —tienen que preguntarse todas las voces dispuestas a expresarse libremente—, cuál sería la posición, cuáles serían los derechos de los socialistas, de los comunistas y de los demócratas que no son apristas y que no integran el Frente Democrático Nacional?...

El señor DE LAS CASAS (interrumpiendo).— No hacerle el juego a los fascistas. (Aplausos en la barra).

El señor CASTILLO (continuando).—No se puede realmente afirmar para quien conozca el escenario político, que los hombres que combaten en las trincheras del socialismo, en las trincheras del comunismo, en las trincheras de la democracia y que no hayan integrado el Frente Democrático no tienen el derecho de actuar dentro de un régimen democrático. Siquiera habría que establecer dos nacionalidades, dos naciones, dos sectores dentro de la vida del País: unos son demócratas verdaderos y tiene los derechos y hacen uso de todas las libertades; y otros, que son reaccionarios fascistas y que fuere cualquiera su significación real y su conducta política no tendrían derecho alguno, es decir que la mitad de la nacionalidad es libre de ejercitar derechos constitucionales y la otra mitad que no tendría derecho a ejercitar esas libertades, que actuaría en la condición de esclavos o de semi-esclavos...

El señor SANCHEZ.— ¿Me permite una interrupción?...

El señor CASTILLO.— Perdón, Doctor Sánchez, pero yo sé cuál es el significado de su intervención, es el de

no permitir que yo haga uso de esta tribuna...

El señor SANCHEZ.— Es que...

El señor CASTILLO.— No le permito... (Protestas en la barra).

El señor CASTILLO.— Cuando la Presidencia me permita...

El señor PRESIDENTE.— Voy a hacer leer los artículos pertinentes.

El RELATOR leyó:

"Reglamento Interior de las Cámaras Legislativas

Capítulo VI

Artículo 7º—Los espectadores guardarán profundo silencio y conservarán el mayor respeto y compostura, sin tomar parte alguna en las discusiones, con demostraciones de ningún género.

Artículo 8º—Los que perturbaren de cualquier modo el orden, serán expelidos inmediatamente; y si la falta fuese mayor, se tomará con ellos la providencia a que hubiese lugar.

Artículo 9º—Si fuese demasiado el rumor o desorden, se hará despejar la Sala, y continuará la sesión en secreto".

El señor PRESIDENTE. — Señores Representantes: Lo que está en discusión es la admisión a debate de la moción que acuerda la venida del señor Ministro de Gobierno al Congreso, no la ideología Aprista. — Sírvase, señor Relator, leer el artículo 6º, Capítulo IX del Reglamento, página 44.

El RELATOR leyó:

"Reglamento Interior de las Cámaras Legislativas

Capítulo IX

Artículo 6º—Cuando alguno se extravie de la cuestión, le llamará al orden el Presidente, tocando la campanilla; y hará que se relea la proposición".

El señor PRESIDENTE. — Puede continuar el señor Diputado por Paita.

El señor CASTILLO.— Decía, señor Presidente, en este gran debate de hoy, que hay necesidad de establecer quiénes son los que pueden ejercitar los derechos, y quiénes las libertades y los derechos consagrados por la Constitución. La plataforma fundamental en el

período pre-electoral fué el de la unidad nacional, es que era ésta la consigna, la voz de orden de todos los hombres libres, de todos los hombres progresistas en el mundo. Recuerdo, estando en el destierro, cuando llegó Luis Alberto Sánchez a México y concurrió a una sesión de latino americanos, ahí hablamos en alta voz para mexicanos, peruanos y para latinoamericanos de la necesidad de actuar en un cuadro de unidad nacional para poder conseguir, para poder implantar un restablecimiento de libertades y la afirmación de un régimen democrático en nuestros países. De manera que esta posición, esta voz de orden, esta consigna ha sido en el cuadro continental y el cuadro nacional la voz de apristas, comunistas, socialistas, demócratas y hombres progresistas sinceros. En el hecho del poder, a veces se vacila y a veces se olvida lo que se afirmó en el llano.

Lo que está en esta hora en discusión, es esto en su esencia: Necesitamos saber de aquellos que tienen el poder, que nos contesten, serenamente, sin que se nos ataque, sin que surja la injuria ni la expresión difamatoria, porque lo que interesa en esta hora en el País no es qué se hizo en el pasado, sino qué se está haciendo en este momento. Lo que interesa saber al País, es cuál es la contribución que da cada cual al servicio de la nacionalidad y al servicio de sus libertades fundamentales. Esto es esencial y esto viene como consecuencia de la concentración del Mitin, de la manifestación del 7 de diciembre último. Esto se produce también como consecuencia del proyecto de Ley de Imprenta presentado en el Senado por la Célula Parlamentaria Aprista, votado en el Senado y más tarde votado aquí y pendiente aún hoy, de promulgación del Ejecutivo o del voto, en su caso. Los Apristas en este instante del proceso de la formación de la ley convocaron a un mitin, al cual concurrieron en masa. Tuvieron todas las garantías para hacerlo, tuvieron garantías de quienes ejercen el poder efectivo; contaron también con la no concurrencia de quienes disienten de ella, de los que dicen grupos reducidos de la nacionalidad, que han impugnado el proyecto de Ley de Imprenta presentado por la Célula Parlamentaria Aprista. En el mismo Senado fué impugnado por un grupo de Senadores de filiación y significación respetable. Aquí mismo se ha discutido y se ha votado en una sesión extraordi-

naria con el voto en contra de los señores Representantes de la Unión Parlamentaria, de los Comunistas, de los Socialistas y de un sector importante del Núcleo del Frente Democrático, porque debemos decirlo ese proyecto lo impugna un sector importantísimo de la nacionalidad.

No se puede decir que nosotros hemos sido elegidos sin el respaldo popular. Los hombres que han venido a este Parlamento traen respaldo popular, ese respaldo es el que le da el valor a nuestras palabras. Indudablemente nuestras palabras pueden no valer, pero, valen por el respaldo popular que traemos. Por tanto si hombres de la Unión Parlamentaria presentes y ausentes que estuvieron a favor de la ley y otros que han manifestado estar en contra; si los hombres del Socialismo, Comunismo y del Frente Democrático han impugnado esa ley, no se puede decir que es un sector reducido de la nacionalidad, ese sector pudo también haber buscado la pugna y no la buscó ¿o no es así? Ya sé que se puede decir, porque el señor Sánchez lo ha dicho, que ellos van a devolver puño por puño; yo sé que se va a decir que se habían roto los cráneos con cuchiparras, que había muertos y heridos, pero no es esta la situación, no es el caso; el hecho es que los hombres que figuraban en esos partidos que tienen bases populares reducidas o no, pero que tienen bases populares, no fueron a obstaculizar ese movimiento. Entonces, con el mismo derecho, se convocó para el 7 de diciembre una manifestación para impugnar ese proyecto de ley y para solicitar del Ejecutivo su no promulgación y la observación ante las Cámaras, ¿Quiénes invitaban a ese acto? Invitaban estudiantes, elementos de nuestra juventud universitaria y hombres que por el hecho de su juventud no se puede decir que estén manchados por la infamia. Ellos tuvieron la iniciativa, la responsabilidad de esa manifestación, de esa invitación, pero como no estaban de acuerdo con la Ley de Imprenta aprobada por las Cámaras lo expresaron públicamente y lo hicieron también el Partido Comunista, el Partido Socialista, una serie de sectores democráticos, no se puede decir que quienes realizaban este mitin o manifestación sean reaccionarios o fascistas...

El señor TEMOCHE (interrumpiendo).— Ha olvidado a la UR.

El señor CASTILLO (continuando).— Tenían el derecho de acuerdo con la

Constitución a expresar su pensamiento, no importa que hubieran sido pocos. No importa tampoco que nosotros hubiéramos sido cien hombres, para el Apra que tiene 200,000; un millón o dos millones. En el País nosotros podemos admitir que no somos sino cien ciudadanos en nuestro Partido; pero esos 100 hombres, esos 10 hombres, o cualquiera que sea el número tiene perfecto derecho de manifestar, públicamente, sus lineamientos. Los hombres del Apra, precisamente por serlo como lo afirman de una mayoría abrumadora, que actúan dentro de la corrección que tanto pregonan, no deberían de haber estado presentes, no deberían haber intervenido en ese acto. No se puede decir tampoco que fué consecuencia de la provocación. Muchos señores Representantes han estado allí; yo he visto al señor Quiñones Arizola, por ejemplo, y he visto a muchos señores Representantes en plan de observación dentro de la situación que se había creado en ese momento y hemos visto también como entraban columnas armadas a la voz de ¡Apra, Apra! (Risas). Esto es, señor Presidente, lo fundamental; se ha tratado de impedir una manifestación de un grupo de ciudadanos que tienen perfecto derecho a expresar su pensamiento, cualquiera que éste fuere, y no había derecho de impedirlo violentamente. La violencia en estos casos, la metodología de la violencia en estos casos, es lo que ha imperado; la violencia ya se ha eclipsado en el mundo y ya es tiempo de que se restablezca un régimen de derecho y un régimen de libertades constitucionales en nuestro País. Se impugnó frente a la libertad de prensa y en realidad frente a la libertad de expresión que está en peligro, pero que está en peligro hoy con este hecho concreto que es la libertad de reunión. **Podemos discrepar** del Apra: podemos discrepar, señor Sánchez, ¡pero podríamos nosotros hacer una manifestación en estas condiciones? ¡Podríamos nosotros reunirnos libremente aunque se nos dijera por las autoridades de policía que tenemos derecho a hacerlo? ¡Podríamos actuar en las calles libremente? Hay que ver, señor Presidente, lo que significa en la sicología colectiva un hecho de esta naturaleza. Este hecho es condenable, no solo por lo que en sí entraña, sino que es condenable por sus consecuencias. Esta metodología se usó en Europa, y esta metodología ha arruinado y dado muerte a millones de hombres que des-

aparecieron, precisamente, por la sensación de temor de aterrorizamiento que se infundió en la colectividad. La democracia no es eso. La democracia es una sensibilidad, es una conciencia de libertad. Los hombres que hemos venido de México, los hombres que han pasado por México, nos hemos dicho muchas veces frente al mexicano que brava, valiente y orgullosamente reclama su condición de mexicano, ¿por qué no podemos crear nosotros esto en el Perú?, que cada peruano se sienta orgullosamente peruano, y la explicación, la razón es ésta, porque aquí no hemos tenido una Historia, no hemos tenido la experiencia grandiosa de la libertad con el derecho que da esa conciencia de hombres libres, ese orgullo de pertenecer a una nacionalidad. En consecuencia, a lo que estamos obligados es a crear ese clima, a crear ese ambiente, no a hablar en tono amenazante, ni en tono generoso, ni filantrópico; nadie regala las libertades ni los derechos; las libertades y los derechos los crea un pueblo...

El señor SACO MIRO QUESADA...
Las libertades se conquistan y nosotros las conquistamos...

El señor CASTILLO (continuando) —es, señor Presidente, esto que tenemos que reclamar y exigir que las libertades, esas libertades para las cuales el señor Sánchez ha pedido un grabado en bronce en esta Cámara, la libertad de pensar, de expresión, la libertad de conciencia, las libertades fundamentales, no simplemente que se graben en bronce, no simplemente que se digan en la tribuna parlamentaria o se lean en la tribuna de la calle, sino que sean una realidad en la vida de nuestro País. (Aplausos en la barra). Hay en el ambiente ese temor, de que el 7 de diciembre significa la contrapartida del 10 de junio. Si el 10 de junio o el 28 de julio, se abrió una etapa de libertad democrática en el País, hay el peligro de que el 7 de diciembre se haya cerrado, se haya liquidado esa etapa de libertades en el País.

Tenemos el deber, los hombres que hemos asumido responsabilidades políticas de declarar, clara y enfáticamente, que respetamos el derecho de todos, las libertades de todos, que todos pueden ejercer esas libertades. Por nuestra parte, los socialistas podemos decir que no iremos nunca a interrumpir una reunión de otro sector político.

Señor Presidente: La moción en debate pretende la concurrencia del Presidente del Gabinete para que dé la información oficial y esclarezca los hechos. En realidad, los hechos están debidamente esclarecidos. El enjuiciamiento ya lo ha hecho la nacionalidad. (Risas.— El Presidente hace sonar el timbre). Es que cuando el enjuiciamiento no favorece a los que tienen el poder, los que tienen el poder pueden sonreír frente a ese enjuiciamiento.

El señor TEMOCHE (por lo bajo).— Usted tiene el poder en Paita. (Risas).

El señor CASTILLO (continuando).— Pueden sonreírse; pero hay que advertirles, porque ellos lo saben también, porque a ellos también les tocó advertirles a los otros sectores a los cuales combatían, cuando se dictaba o se trataba de votar leyes restrictivas de las libertades. Había esas leyes la posibilidad de que fueran aplicadas a ellos mismos. De manera que los que gobiernan tienen responsabilidad política, no deben dictar una legislación ni interpretar la Constitución en la forma favorable únicamente para el período en que están gobernando. Hay que pensar que la lucha política es como la lucha romana. A veces se está dominando al adversario, encima de él; a veces se está dominado por el adversario. Hay que pensar que quienes gobernan en un momento determinado, pueden, perfectamente, pasar a la oposición y pasar a los lugares en los cuales otros controlan el Poder. Y entonces la única invocación que se tiene que hacer para sostener las libertades son las leyes mismas, es la ley fundamental, es la Constitución. Esa Constitución y estas leyes que los hombres que tienen hoy el Poder, y que mañana son las que tenemos que invocar nosotros que se respeten y que se dicten con este criterio, no solamente para los gobernantes o para quienes tienen fuerza o poder en determinado momento político, sino para todas las etapas de nuestra vida política; para una gran etapa de la democracia en que la democracia no sea el privilegio de un hombre, o grupo de hombres, o grupo de familias, o de un partido, sino el patrimonio común de toda la nacionalidad. (Aplausos).

El señor COX.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — Antes de conceder el uso de la palabra el señor

Diputado por Trujillo, para ilustración de la Cámara, se va a dar lectura a una moción enviada a la Mesa por el señor Luciano Castillo.

El RELATOR leyó:

“Los Diputados que suscriben, presentan la siguiente Moción de Orden del Día:

La Cámara de Diputados, leal a las 4 libertades por las cuales se luchó en la Guerra Mundial, que garantiza nuestra Constitución,

A cuerda:

Expresar que condena los métodos de violencia aplicados el 7 del presente, en contra de una manifestación a favor de la Libertad irrestricta de Prensa.

Lima, 10 de diciembre de 1945.

Luciano Castillo.— Gustavo Gorriti.— Juan J. Paiva.— Sergio Caller.— S. Coello Jara”.

El señor PRESIDENTE. — El señor Diputado Cox puede hacer uso de la palabra.

El señor COX. — Como el señor Representante que acaba de hacer uso de la palabra no le ha permitido a mi compañero de Representación Doctor Sánchez, hacer una aclaración, le cedo el uso de ella, simplemente, para que ejerzte un derecho parlamentario y pueda hacer dicha aclaración.

El señor SANCHEZ. — Señor Presidente: Dos palabras nada más. (Aplausos). El señor Castillo no me permitió hacerle una interrupción, seguramente por el acaloramiento que se provocó a sí mismo. Mi deseo al hacer la intervención no fué impedir ni coartar su intervención sino al revés de encauzar su propia peroración; quería simplemente afirmarle que yo no había dicho que los apristas son los únicos democráticos, de manera...

El señor CASTILLO.— Es que usted usa adjetivos incorrectos.

El señor SANCHEZ.— Le ruego que no me interrumpa.

El señor CASTILLO. — Yo quería decirle...

El señor SANCHEZ.— Estamos pagados, usted no me permitió una interrupción.

El señor CASTILLO. — Voy a decirle al señor Sánchez... (murmurlos en la Sala).

El señor SANCHEZ. — Si el señor Castillo me pide que le conceda una interrupción como buen parlamentario, se la concedo.

El señor CASTILLO.— Si bien usted es buen parlamentario, esto no le da derecho a tratar en esa forma a los demás Representantes. Yo le pido al señor Sánchez que explique la expresión que acaba de emitir.

El señor SANCHEZ.— Yo le rogaría al señor Castillo, decirme a qué expresión se refiere, porque han sido tantos sus intentos de interrupción que no podría precisar.

El señor CASTILLO.— Está en su subconsciente.

El señor SANCHEZ. — Perdón, no estamos en clase de Psicología. Yo le voy a decir al señor Castillo, o a la Presidencia con respecto al señor Castillo que yo tengo por costumbre aceptar interrupciones y no prejuzgo que nadie venga con fines ocultos ni pretenda cortar mi discurso por una mera interrupción así como tampoco jamás ofendo a nadie porque creo que de nada valen las ofensas, cuando es tan grande la razón que me asiste. En cambio, el señor Castillo se ofende mucho solo porque le iba a hacer una aclaración para desvirtuar sus argumentos que descansaban en un supuesto falso, y eso no es ofensa. (Aplausos). Lo que quería decir es simplemente esto: que no es cierto que los apristas pretendamos ser los legatarios únicos de la democracia. He dicho, sí, que hay gente de cuya fama democrática, de cuyo pasaporte democrático hay mucho derecho a dudar, pues no podemos ser tan ingenuos como el señor Castillo pretende ser para ignorar ciertas inconfesables actividades fascistas. Si el señor Castillo es tan ingenuo lo lamento mucho pero su punto de vista no corresponde a la realidad nacional. En segundo lugar si hubiera una persecución constante contra el derecho de reunión y contra los locales socialistas, el señor Castillo, no habría dado su conferencia el día domingo en donde llamaba fascistas a los apristas, previos grandes avisos en la prensa fascista, y nadie se inquieta por ello. En tercer lugar, le quiero recordar una cuestión de simple historia. Es cierto que las hordas en las calles

acompañaron el advenimiento del fascismo pero también es cierto que también la muchedumbre acompañó el advenimiento de la democracia en el mundo. Y es cierto que consciente o subconscientemente ciertos socialistas de España por celos entre sí facilitaron el advenimiento del fascismo, y eso no queremos que ocurra aquí. (Grandes aplausos). En cuarto lugar no es del todo cierto, como dice el señor Castillo, que debemos pensar que las leyes que son armas de dos filos y que hoy aprobamos lo que ayer negamos. Cuando se dió la Ley de Emergencia fuimos oponentes a ella, ahora, en 1945, pudimos aplicarla contra nuestros enemigos ya que el señor Castillo nos obsequia con el Poder. Sin embargo lo primero que hicimos fué renunciar a ese derecho el propio 28 de julio porque nos quemaba las manos usar un instrumento inmundo de venganza como fué la Ley de Emergencia. No le usamos pues. Esa es toda la verdad.

El señor PRESIDENTE. — Puede hacer uso de la palabra el señor Diputado por Trujillo.

El señor COX.— Señor Presidente: Debo comenzar con una frase de González Prada, que siempre es oportuna en estas circunstancias: "No es con reticencias de gazmoño ni con timideces de vasallos, que los apristas intervienen en este Parlamento". No entrevinieron así el año 31, cuando de aquí salió esa caravana que marcó un nuevo rumbo en la historia política del Perú; el rumbo de los que saben que al pueblo hay que darle lecciones con el ejemplo de la propia vida y de la propia conducta. (Aplausos). El 32 fuimos, los que, desde estos mismos escenarios, violados brutalmente, salimos a la cabeza de otros al destierro; y fuimos también nosotros, los líderes apristas, los que sufrimos todas las torturas e infamias de las tiranías, y nunca nos quedamos atrás, arrojando la piedra y escondiendo la mano. (Aplausos prolongados). Y ahí tenemos, para no citar esa pléyade maravillosa de martires por la justicia, la libertad y la democracia, ahí tenemos al gran compañero Manuel Arévalo, que fué Representante a la Constituyente y que con su fuerza de obrero auténtico, con su vigor no solamente físico sino moral también, se enfrentó a los que hacían fascismo y tramaban la Ley de Emergencia que, sus defensores presentaban, simplemen-

te como una ley sicológica, para evitar desbordes. Señor Presidente: Todos ellos saben cuál es el poder a que se ha aludido, a ese poder incoercible, el poder de la autoridad política y moral que tenemos entre la masa democrática, y que es el único que consideramos valedero en toda la República. (Aplausos prolongados). No vamos a retrotraer, señor Presidente y señores Representantes, el debate sobre la Ley de Imprenta, porque es un debate consumado desde el punto de vista del Legislativo, y entiendo que aquí estamos en el Legislativo. Justamente porque consideramos que no debemos, ni tenemos derecho, a intervenir en los actos propios del Ejecutivo, es que protestamos contra aquellos que, olvidando la función propia del Parlamento, salieron de su seno para hacer demagogia contra una ley que, como muy bien lo expresaran aquí todos los sectores que no estaban de acuerdo con ella, excepto unos pocos, no discrepaban sino en el artículo 1º, tiene que haber opiniones discrepantes.

Yo me pregunto, y pregunto a los señores Representantes: ¿Acaso estamos en un país idílico? ¿Acaso estamos en un país en el que se aprueban leyes perfectas, inmutables y eternas? ¿Acaso no es éste un cuerpo político con aciertos y con errores? ¿Aquí no se debatió todo ello? ¿No tuvimos una mayoría de trece votos, que es bastante, y en el Senado casi el 90%, hablando en términos relativos? Los Parlamentarios, a quienes no se les discute el derecho de ir al comicio público a expresar sus puntos de vista, y que dentro del Parlamento plantearon una posición principista sobre la Ley, estaban en el deber de determinar quiénes eran los que trataban, dentro de ese mitin, de contrariar la opinión de la mayoría del País. No hay que olvidar que en todas partes gobiernan las mayorías, principal elemento que no ha sido mencionado por el orador que acaba de hacer uso de la palabra —no me refiero al doctor Sánchez—. Entonces, ¿cómo era posible, repito, que no se respetara el derecho de la mayoría que ha demostrado palmaria y terminantemente su opinión al respecto? El que los apristas fueran invitados o por su cuenta fueran a la plaza del Parque Universitario, es un derecho legítimo de las masas populares. Los apristas fueron allí, no para ahogar ningún derecho de reunión, ni para impedir el

ejercicio de los principios constitucionales. Las masas apristas fueron allí, como ya lo dijo Sánchez, —que ni en esta ni en ninguna oportunidad ha empleado reticencias, de las que no hay un solo ejemplo—, porque fué una cita de honor a los auténticos demócratas y nosotros (en el Perú) somos y nos sentimos tales, sin ofensa para nadie. Al que le caiga el guante que se lo chante. (Aplausos). Era, también, una cita de honor y nosotros somos hombres de honor, lo que nadie osará discutir ni nosotros permitiríamos que se discuta. Por esa razón fuimos a esa cita. Se dice que allí hubo provocaciones. No es el caso de repetir el caso de los perdigones que se quejan de las palomas. Fueron allí los apristas para expresar su opinión mayoritaria y fueron 50,000 contra 500. ¡Qué culpa tenemos de que la mayoría pese con su número, y de que, como ha dicho Sánchez, de los heridos, según los partes, sean cientos los nuestros, y los del otro lado solo unos pocos y unos cuántos magullados? Si tenemos muertos, no es porque hemos usado la cachiporra. Nosotros no hemos empleado otras armas que el valor heroico, ese valor que regó siempre las calles de Lima con su sangre generosa para defender las libertades públicas por las que estamos luchando aquí y en la calle todos los representantes. (Aplausos). Cuando se habla de las consecuencias de la guerra mundial que acaba de terminar, hay muchas cosas que decir y hay muchas cosas que puntualizar. Y quiero referirme a ella, porque esto me sirve para precisar la posición histórica que nos corresponde. Pero seré breve, señor Presidente, en homenaje a la necesidad de que este debate se circunscriba a hechos y tenga el carácter de una premisa, como es la que venimos a sentar. La democracia se vió amagada, justamente, por ese liberalismo que otorgó, incluso a los enemigos de la democracia y al fascismo, el derecho para asesinarla por la espalda. Y nosotros hemos dicho, terminantemente, que negamos el derecho del fascismo para asesinar a la democracia, y que afirmamos el que tiene ésta para defenderte. Que a esto se le atribuya o se le califique de fascismo: allá ellos que no saben emplear el diccionario y menos aún llegar al alma del pueblo. (Aplausos). ¡No es cosa elemental que hemos estado en una guerra civil! ¿Acaso quienes estamos en este Parlamento no sabemos bien que ha sido una lucha

sorda, pero no por eso menos heroica y no por eso menos tremenda? ¿Acaso porque nuestro País es pequeño?; ¿acaso porque no corrió la sangre en la forma ingente como se ha derramado en los campos de Europa, de Africa y de Asia no es, también, una guerra por la Libertad? ¿Qué cosa están haciendo las naciones unidas después de la victoria? ¿Acaso está permitiendo que el señor Goering, que el señor Hess y todos los nacional socialistas de la Alemania de Hitler, queden en libertad para organizar el nuevo Gobierno? ¿Acaso uno de los más heroicos generales americanos, el General George Patton no ha sido sustituido en el Comando por ser blando con los nacional socialistas? En consecuencia, nosotros tampoco queremos ser blandengues ni vamos a ser débiles con quienes con una insolencia, un despotismo, una audacia, y una maldad a lo Luis Flores, insultaron al Parlamento, y hollaron esta Sala enviéndosenos después al destierro. (Prolongados aplausos). ¡Y quiénes son ellos? Son los restos de aquel movimiento frustrado por nosotros, por nuestra obra, por nuestra acción. Nosotros, desde los primeros momentos —y este es, señor Presidente, uno de nuestros mayores orgullos políticos—, señalamos certeramente que el fascismo estaba vivo, que en el año 1932 se iniciaba en el Perú su desenfrenada carrera, cuando se profanó esta Cámara con las soploneñas y la "gestapo" de ese entonces.

Ese es el acierto de los políticos y la democracia condena con el ostracismo a quienes se equivocaron. Flores ha pretendido seguir aquí con sus métodos, no obstante haber sufrido la más aplastante de las derrotas; pretendió intervenir en la vida política del País; pero nosotros estábamos alerta; habíamos constatado que veinte, treinta, cincuenta hampones llevaron ahí la consigna expresa de la violencia, y, luego, se pretendió decir que fuimos nosotros quienes la provocaron. Y no se diga que la policía obró con lenidad, porque rápidamente fueron capturados aquellos que iniciaron los desórdenes. Sin embargo, aquellos que se equivocaron terminantemente, al ir al comicio, enganchados al faldón del fascismo criollo, son los responsables de esta situación; pero que no se venga, pues a decir aquí que nosotros vamos a coartar las libertades; que se inicia una etapa negra. Estos son dramatismos; dramatismos que no se sienten; dramatismos

que, lo afirmo con toda energía, no tienen el respaldo de una conducta debidamente ejecutoriada para sostenerlo, aquí, y ni menos frente a nosotros. (Aplausos).

Hay más, señor Presidente. Los sucesos del 7 han probado, justamente, cómo se debe practicar la buena democracia; la democracia que desfila ordenadamente, la democracia que es una garantía, la democracia que es una fuerza formidable, ¿Quién sabe lo que pudieron haber causado las masas de esta democracia, de no tener autodisciplina que es el orgullo de nuestro gran Partido, cuando desfilaron dos veces frente al diario de "La Prensa", donde se esconde la reacción fascista? Pero, justamente, la conciencia política de las masas del Partido sabía que cualquier acto hostil suyo podía significar la reversión del argumento. En consecuencia, el Partido del Pueblo ha confirmado eso: Ser el guardián, el centinela de la democracia; centinela y guardián de la democracia en las horas sombrías y duras de la persecución; y ahora, cuando la libertad es un hecho en nuestra Patria. Y lo que cabe en este debate, no es otra cosa, que ser leales con ella. Y esto más: cuando a la enorme masa de manifestantes, se disolvía a la voz del que habla, Secretario Nacional de Disciplina del Partido, que invocó la cultura de siempre, la disciplina de siempre, para que todos los manifestantes regresaran tranquilos a sus hogares, fueron abaleados por la espalda, desde una casa que ni siquiera conocía la Prefectura como local político, porque había sido abusivamente empleada para fines distintos a los que su propietaria creyó que se destinaba, según lo expresa en carta que todos hemos leído en los diarios de Lima. Esto revela cómo un Partido político que no debiera temer a la ley, y un movimiento que dice que quiere libertad, se están escondiendo en la encrucijada para asaltar con mano artera y asesina a ciudadanos que habían dado fin a un desfile, tranquila y pacíficamente. (Grandes aplausos).

La Democracia es el ejercicio y la práctica constante de la libertad. Pero yo debo recordar, también, aquí al maestro; debo recordarlo como una advertencia a aquellos que pudieran estar engañados, que pudieran sentir aún el aleteo de la duda. Escribía González Prada: "No cabe duda que en la pusilanimidad de las gentes honradas estriba la fuerza de los pícaros;

los buenos merecerían llamarse encubridores y hasta cómplices de los malos. Si al culpable lo señalaran todos con el dedo, si en torno de su persona crearon un cordón sanitario, ¿no disminuiría, —se pregunta—, el número de los damnificados? Al saber que un perro está hidrófobo nos preavemos''. De la misma manera, nos hemos preavido y seguimos preaviendo a aquellos que no se dan cuenta de la campaña de los que trafican con el comercio político, y que representan el fascismo derrotado aquí y en el mundo entero por las Naciones Unidas. Ellos están cometiendo un atentado de lesa civilización y están tratando de abrir una grieta para que el ímpetu de la reacción penetre y destruya el muro de las libertades públicas que hemos contribuido a formar (Aplausos). No podemos permitir que se tergiversen los hechos manifestando que la cita del viernes 7 fué hecha, solamente, para aquellos que querían expresar su repudio a una ley; porque esta es una ley aprobada por el Congreso, a la que todavía le falta el referendo del Ejecutivo, pero que ha sido aprobada en una votación libre, después de una sesión agotadora. En consecuencia, es un instrumento legal, y el instrumento legal puede ser discutido, puede ser confrontado con otras legislaciones; pero para ello se requiere autoridad moral, de la que carecen los periódicos de la reacción, aquellos que, ¡oh maravilla!, han perdido la memoria y están de líderes de las libertades públicas, como "El Comercio", que llegó a pedir el fusilamiento de los apristas por la espalda. Recordemos que a la Ley de Emergencia se le llamaba "la ley de "El Comercio", porque era la ley del monopolio del periodismo, sujeto por una argolla a una sola familia, que hizo siempre del Gobierno un instrumento para su servicio. Ese periódico ha hecho chantage político y sin querer retrotraer la discusión sobre la ley de imprenta, debo decir, como ya lo ha manifestado mi compañero Sánchez, que no es el artículo 1º lo que les importa a los fascistas, y a los nacional-socialistas criollos, sino son los artículos 3º, 4º y 5º, aquellos que responsabilizan, para que el pueblo sepa de dónde vienen los dineros que hacen rodar las rotativas. Es sabido que "El Comercio" pertenece a una oligarquía que ha hecho tanto daño al país desde el año 79; que ha empleado, entre otras, la tácti-

ca artera de hacer imprimir con su propio dinero una serie de periodicos antideclarativos, que se dedicaban a perseguir con saña criminal a todos aquellos hombres que luchábamos por las libertades públicas. (Aplausos). Justamente, no se ha visto bien este aspecto de la cuestión: el del chantage político. Han esgrimido el espejuelo de que la libertad está amenazada, de que la libertad está en peligro, de que podrían venir otros hombres al Gobierno —ya esto desde otro sector— y de que este nuevo Gobierno pudiera, inclusive, esgrimir esta ley contra nosotros mismos. No lo tememos. No lo tememos por dos razones: la primera, porque estamos dispuestos a jugarnos por entero como lo hemos estado haciendo hasta hoy, para que la tiranía no retorne al Perú (grandes aplausos); y la segunda, porque la ley no contiene ninguna amenaza contra la libertad; y responderá a lo que debe ser la buena prensa. Hay otro punto de vista del que ya se ha dicho, y es que la ley legisla de acuerdo con la Constitución, que establece que la ley reglamentará el uso de la libertad de imprenta. Nosotros estamos contra la libertad sin fronteras; la libertad de este modo no se concibe sino en las entelequias y en las abstracciones. Sería lo mismo que la ley del homus-ecomunicus, porque no hay hombre económico puro, sino hombre de carne y hueso, con sentimientos y pasiones. De la misma manera, esta ley tiene su estructura jurídica, que se la da el Parlamento; mal puede ser una ley contra la libertad, cuando no hace sino ratificar los principios de la Carta Constitucional, principios que, por otra parte, podríamos modificar teniendo la mayoría de la Cámara, si creyéramos que ello es conveniente para el bienestar del País.

Ahora bien, la democracia que ha surgido de la guerra, no es la democracia que se encargan de pintarnos. Tenemos el ejemplo de la Alemania actual; y también es preciso recordar a la Francia de ahora, a la Colombia democrática actual, a la que tenemos a dos pasos de nuestra frontera. ¿No es acaso Colombia una República absoluta y definitivamente democrática? Sin embargo, en esta República, en donde los hombres de oposición han ido a representar a su País al extranjero, que posee una tradición nobilísima de hombres libres, existe una Ley de Imprenta que tiene una dureza y una serie de aristas que, señor Presidente, podría

escocer a muchos. Y “El Tiempo”, de Bogotá, la más alta cátedra del periodismo continental, —no porque yo la quiera erigir así para exponer una razón más—; que es uno de los periódicos de más importancia liberal en el continente; y que está magistralmente escrito, —de manera que nunca podremos encontrar en él un “hubiera” por un “hubo”, como acabo de oírlo aquí—; pues bien, en este gran periódico se analiza la Ley de Imprenta peruana. Y en cuanto a los diarios de la Argentina, todos sabemos que fueron engañados por el chantage político de “El Comercio” y “La Prensa”, que tienen un semi control de las agencias importantes de noticias, y que hicieron correr la información a su manera. Recibida por los periódicos que estaban y están enfrentándose a Perón, acogieron esas mentiras. Pero nosotros vemos claro lo que sucede en la República hermana; y no hemos hecho sino informar de la realidad y verdad de las cosas. Con solo esto, la campaña allá no ha seguido. En Bolivia acaso han dado la opinión de los periódicos, que no sean sino los nuevos de la llamada roscia oligárquica. ¿Acaso los periódicos en Estados Unidos no se sienten libres porque sus leyes tienen dispositivos perfectamente exactos a los de la ley nuestra? ¿acaso no se han publicado las traducciones de todo aquello que se exige a un periódico responsable en Estados Unidos? No, señores Representante, aquí no se trata de discutir a nadie, no se trata de mentir a nadie; de lo que se trata es de demostrar que somos los demócratas de siempre, sinceros siempre en nuestra trayectoria. (Aplausos).

En una palabra, el debate político es necesario para esclarecer; pero también es necesario que el señor Ministro de Gobierno, venga aquí; porque, ya lo dijo Luis Alberto Sánchez, —con su probada democracia, con su imparcialidad manifiesta—, como que no es miembro de nuestro Partido, como no lo es ninguno de los señores Ministros—, tiene la voz oficial del Ejecutivo en estos instantes, y es preciso que él diga aquí la última palabra. No basta, repito, el parte policial, por más que sea muy justo, que sea verdadero; hace falta, insisto, que también diga su palabra aquel que tiene la conducción de los destinos políticos de la Nación. (Aplausos). Ese es el sentido de nuestra moción, señor Presidente; y, en consecuencia, cree-

mos que la presencia del Ministro de Gobierno en esta Sala es necesaria para que el País sienta, con toda seguridad, que está firmemente dirigido por un Gobierno responsable y que su Parlamento sabe cuándo es preciso hablarle al País con altura, con dignidad y con civismo. (Aplausos).

El señor PAIVA.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Diputado Paiva puede hacer uso de la palabra.

El señor PAIVA.—Intervengo en este debate sólo para aclarar algunos conceptos. Los señores Diputados del Partido Aprista nos han dicho que son demócratas, no tenemos, al menos yo, no tengo derecho a desconfiar de su palabra; pero nosotros tenemos la costumbre, señor Presidente, de que las palabras vayan refrendadas siempre por los hechos. El viernes 7 nosotros vimos en el Parque Universitario a los afiliados demócratas del Partido Aprista, impartir la democracia con una cuchiporra; hemos visto cómo la gente ingresaba al Parque Universitario portando piedras en canastas. (Protestas en la barra)...

El señor DE LAS CASAS (interrumpiendo).—Exceso de imaginación, señor Paiva...

El señor PAIVA... Entonces he visto mal; pero he visto las piedras...

El señor TEMOCHE... ¿Estaba usted allí, señor Diputado? ¿No serían canastas con rabanitos?...

El señor PAIVA.—También, señor Presidente, en esa oportunidad, yo debo declarar aquí, terminantemente, que no he visto a ningún afiliado de la Unión Revolucionaria. (Protestas en la barra).

El señor TEMOCHE... No hay peor ciego que quien no quiere ver...

El señor COX... Yo los he visto en la Comisaría del Sexto portando petardos de dinamita; he visto a uno de los maleantes Arnao, del Callao. (Aplausos en la barra)...

El señor PAIVA... He visto en esa manifestación, señor, al Senador Tamayo, Encinas y algunos Diputados socialistas y comunistas, a los estudiantes del F. U. R., a algunos afiliados a la Acción Cívica Democrática, yo no sé si los comunistas, socialistas, independientes y demócratas sean también

de la Unión Revolucionaria. El hecho evidente es de que los que concurrieron a ese mitin en un 50 o 100 como ha dicho Castillo, ejercían un derecho que les asegura la Constitución. El derecho de reunión. Yo creo que contra este principio ningún Partido, por mayoritario, por democrático que fuera, tiene el derecho de interferir, tiene el derecho de impedir que esos ciudadanos, esos diez hombres o esos cincuenta hombres, quieran expresar su opinión de la Ley de Imprenta aprobada por las Cámaras.

El señor TEMOCHE (interrumpiendo). — Señor Paiva *¿y qué hicieron ustedes cuando llegó Haya de la Torre al Cuzco?*

El señor PAIVA. — Señor Temoche: La manifestación comunista en el Cuzco se efectuó dos horas después de la manifestación aprista.

El señor TEMOCHE.—*Y cómo chocaron?*

El señor PAIVA. — Porque ustedes provocaron. Puede seguir, señor. (Dirigiéndose al señor de las Casas).

El señor DE LAS CASAS.— Estaba explicando que chocaron, porque iban en sentido contrario. (Risas).

El señor PAIVA.— Seguramente sería porque iban en líneas paralelas. Señor Presidente: yo no creo que la situación en el País esté en un punto tan peligroso como para que pueda ir la democracia al montón de los trastos viejos. Nós; yo creo que frente a la voluntad mayoritaria del Partido del Pueblo, hay también gente bien intencionada en el País, que está resuelta a defender la democracia y que seguramente la defenderá aún a costa de su sangre.

Conceptúo que la Moción que se debate sobre la asistencia del Ministerio de Gobierno al Congreso, para que nos dé un informe amplio sobre lo ocurrido el día 7, no es procedente. Cada uno de nosotros tenemos una opinión formada al respecto, totalmente formada y ningún informe, ni ninguna explicación del señor Ministro de Gobierno podrá hacernos variar de la opinión que tenemos. (Protestas en la barra). Nosotros vemos que en estos momentos el Perú, que tan bien inició su marcha democrática el 10 de Junio está en vísperas de perderla, de perder sus libertades democráticas; las grandes libertades por las cuales los

hombres han luchado en todos los campos de batalla del Mundo. Esas libertades están en peligro hoy en el Perú; no por culpa de los comunistas, socialistas y demócratas e independientes, cualquiera que sean, y a los que se les califica como nacional-socialistas, como fascistas reaccionarios, pro-nazis; no por culpa de ellos, no por culpa de éstos, sino por la voluntad absorbente y excluyente del Partido Aprista. (Protestas en la barra)...

El señor DEZA... La prensa asalariada es la que está envenenando el ambiente nacional...

El señor PAIVA... No tengo por qué defender la prensa asalariada, como dice el señor Representante; si la hay que la haya; pero quiero que quede constancia de mis palabras, señor Presidente. Se nos ha dicho que hablamos libremente y vengo a expresar libremente mi opinión...

El señor SACO MIRO QUESADA.— Perdone una interrupción. ¡No dijo usted antes que la democracia no estaba en peligro y ahora manifiesta que lo está? ¡Cómo nos entendemos?

El señor PAIVA.— Yo dije que a la democracia no la amenazan los sectores que ustedes creen que la amenaza, yo creo que la amenaza es de ustedes directamente por el afán absorbente y excluyente del Partido del Pueblo...

El señor COX.—*Y la Unión Revolucionaria, que ha publicado un comunicado manifestando su protesta por las consecuencias del mitin, no es fascista o nacional-socialista?*

El señor DE LAS CASAS.— De dónde salió la propaganda de la manifestación? De “El Comercio” y de “La Prensa”. (Aplausos).

El señor DEZA.— Me permite usted leer un artículo? Va usted a ver lo que es esa prensa asalariada (leyó). (Aplausos prolongados).

El señor PAIVA (continuando). — Señor Presidente: Yo estoy hablando como Diputado del Partido Comunista y como Representante de mi Provincia; no vengo a defender los intereses de “La Prensa” y de “El Comercio”, que, seguramente, los tiene, y de sobra...

El señor DE LAS CASAS.— Pero el núcleo principal de la oposición es “El Comercio” con su dinero.

El señor PAIVA.—Es posible, señor, que haya intervención de "La Prensa" y de "El Comercio". Todo el mundo sabe que está bloqueado por dos frentes: Se le ataca de la derecha porque no es derechista, y se le ataca de la izquierda por que no es izquierdista.

El señor DE LAS CASAS.— Pero "La Prensa" y "El Comercio" les han dado gran ayuda en esta oportunidad.

El señor PAIVA.—Decía, señor Presidente, que en mi concepto la democracia en el País se siente amenazada por el Apra (Risas). No porque sea un Partido...

El señor DEZA.—Otra interrupción, señor. Cuando nadie pensaba en defender al Perú, cuando en Méjico hubo un Representante que acusó a Sánchez Cerro de haber entregado a Leticia y de haber recibido dinero, hubo un hombre, el que acaba de hacer uso de la palabra, Carlos Manuel Cox, que defendió al Perú cuando los que recibían dinero no abrían la boca. (Aplausos).

El señor PAIVA.—Señor Representante: Le voy a decir que nosotros no desconfiamos del pasaporte que se les dió en el pasado...

El señor COX.—En el presente.

El señor DE LAS CASAS.—En el futuro lo vamos a tener también, con los hechos.

El señor DEZA.— No se puede creer a los que vendieron al País en el pasado.

El señor PAIVA.—Vuelvo a repetir que la democracia en el País está amenazada por el Apra y si yo considerara que el Partido Aprista es un Partido fascista creo que también lo diría sinceramente (Risas). Pero lo que yo digo es que todos sus métodos actuales, vigentes en este momento, de ataque a los locales puesto que se atacó al local del Partido Socialista...

El señor COX (interrumpiendo).— Se había convocado a una asamblea pública y cuando se convoca a una asamblea no es ya un local de partido, es lugar de toda la ciudadanía.

El señor DE LAS CASAS (interrumpiendo).— Me admira, señor Paiva, que esté usted defendiendo acaloradamente a Eudosio Ravines que es un renegado del Partido Comunista.

El señor PAIVA (continuando).— Yo no defiendo a Ravines; lo que decía es que...

El señor COX (interrumpiendo).— No es un hombre digno, sino un asalariado de tiranos.

El señor PAIVA... puede ser que lo sea. Yo decía que cuando se atacaron los locales del Partido Comunista en el Cuzco, en Cerro de Pasco...

El señor ORIHUELA (interrumpiendo).—Tengo aquí fotografías que demuestran que el Partido Comunista ha mentido cuando dice que nosotros habíamos atacado su local en el Cuzco. (Aplausos en la Barra). Señor Presidente: Hace mas o menos tres semanas...

El señor PRESIDENTE.— El señor Representante ha permitido la interrupción del señor Orihuela?

El señor PAIVA.— No, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE. — Entonces puede continuar con el uso de la palabra.

El señor PAIVA (continuando).— Señor Presidente: Los hechos nos están demostrando que el Partido Aprista se está desviando, peligrosamente, del camino de la democracia. El hecho mismo de que una manifestación convocada por el Frente Universitario de Reforma, junto con el Partido Socialista, el Comunista y otros sectores democráticos...

El señor DE LAS CASAS (interrumpiendo).— También la Unión Revolucionaria.—Esos no son del sector democrático.

UNA VOZ.—Con el pasaporte de "El Comercio".

El señor COX.— Es falsificado el comunicado que publicó el Partido Comunista en "El Callao", por el que si iba la Unión Revolucionaria no iban los comunistas?

El señor PAIVA.— No es falsificado.

El señor COX.— Entonces?

El señor PAIVA.— De manera que estos hechos nos están colocando en una situación muy difícil (risas) todo por tener gran participación en el Poder con el nombre mismo de esa de-

mocracia, de negar el derecho a los sectores pequeños, pensar en el ejercicio de esa libertad que le acuerda la Constitución y que le acuerda la democracia en el país. Además, señor Presidente, el Partido Aprista indudablemente, partido mayoritario, no tengo por qué discutirlo, porque sería absurdo (risas) tiene gran participación en el Poder, y si esa participación debe ser usufructuada sólo en beneficio de su Partido y no en beneficio de los intereses de la Nación, yo creo que no está enrumbado...

El señor COX (interrumpiendo).—En toda democracia las mayorías están en el Poder, consecuentemente el Partido debería estar en el Gobierno; sin embargo, la amplitud generosa del Partido del Pueblo ha sabido demostrar al País por primera vez en su historia, el gran sentido moral de un gran movimiento democrático.

El señor PAIVA.—Es cierto lo que ha dicho el señor Cox. Yo le he dicho al señor Cox que todo partido mayoritario tiene participación en el Gobierno, pero una cosa es participar en el poder en beneficio del Partido y otra cosa es participar en el Poder en beneficio de la Nación.

El señor DAMMERT ELGUERA.—¿Qué llama usted beneficio del Partido?

El señor COX.—En Rusia, inclusive, el partido mayoritario es el que gobierna. Sin embargo, en ese País no hay partidos de oposición. Ustedes están en el Perú adoptando una posición absolutamente hipócrita.

El señor DAMMERT ELGUERA.—Antes que concluya...

El señor PRESIDENTE. — El señor Diputado doctor Dulanto tiene la palabra.

El señor DULANTO. — Señor Presidente: La Unión Parlamentaria está de acuerdo con la moción de la Cédula Parlamentaria Aprista, por medio de la cual se solicita que se llame al señor Ministro de Gobierno para que haga una exposición en una próxima sesión de Congreso acerca de los luctuosos acontecimientos del viernes último (aplausos), reservándome el derecho de pronunciarme de acuerdo con el debate que se produzca en esta sesión (aplausos).

El señor ORIHUELA.—Pedí la palabra a la Mesa.

El señor PRESIDENTE. — Está apuntado señor.— El señor Diputado Muñiz tiene la palabra.

El señor MUÑIZ.—Señor Presidente: Este Debate sobre la Ley de Imprenta ha sido un catalizador político. En esta oportunidad yo no voy a retrotraer la discusión sobre la Ley de Imprenta. Basta recordar que, como Presidente de la Comisión de Gobierno y como miembro disciplinado del Partido del Pueblo, tuve la oportunidad de abrir este debate y decir entonces mi punto de vista. Pero, en realidad, hay que considerar que bajo estos efectos de catalización política se han definido en el Perú dos polos de enfocamiento político. La catalización que se ha producido en el ambiente político nacional ha determinado una polarización de opiniones y de puntos de vista. De un lado, aquellos señores con los que, desde un punto de vista doctrinario, nosotros hemos opuesto nuestra posición principista, aquéllos que han creído erróneamente, suicidamente, con miopía, que a la democracia y a la libertad, y a la misma libertad de prensa, se le puede defender dejándola inerme; y nosotros que creamos que a la libertad, que a la democracia y a la prensa hay que defendirla desde una posición democrática y realistamente operante.

En esta posición sedicentemente principista pueden haber gentes sin interlínea política ni malicia, pero con ellas hay un sector mezquinalmente interesado, hay un sector que quiere aprovecharse, que ha aprovechado de la buena o mala voluntad, de la ingenuidad de algunas personas que integran este conglomerado. Planteadas así las cosas, es necesario decir, en este debate, que está muy bien que el pueblo en una democracia haya dicho su palabra. Y es que, señores Representantes, aquí también, en el Perú, repercutió una crisis de orden espiritual que ha conmovido al mundo. El mundo ha vivido una crisis de la palabra y una crisis de confianza. El mundo vió que hombres de derecha, que hombres que atacaron la libertad y la democracia, que hombres que fueron los sempiternos mantenedores de las tiranías se llamaban demócratas antifascistas y salvadores de la libertad, y los pueblos se desorientaron.

En el Perú también, a pesar de la posición esclarecedora y optimista que en la política nacional infiltró el Partido Aprista, aquí también se ha querido confundir a los ciudadanos y habría sido natural que los pueblos y los individuos se desorientaran, cuando se estaba haciendo en todos los lados la defensa de la Democracia y el Pueblo si sólo se atenía a las palabras podría haber quedado sin saber quién defendía la democracia y quién la tacaba. Por eso la palabra, en sí misma, perdió la confianza del Pueblo, quien con certeza intuición, para creer buscó los antecedentes, las actitudes anteriores y el respaldo con hechos a lo que se decía con palabras. Si las palabras estaban desacreditadas, por el uso insincero, los hechos eran el reactivo indicador de la sinceridad de las palabras. Además los pueblos han estado desorientados por esa palabra "chicle" que se estira, que se encoge, que encierra conceptos opuestos manteniendo la denominación de socialista. No se sabía y cabe la paradoja en el fuero interno si ser socialista era ser hombre de izquierda o era serlo de derecha. Existía la social democracia, el nacional socialismo, la Unión Socialistas de Repúblicas Soviéticas, Vanguardia Socialista y hasta gobiernos tiránicos en el Perú que se denominaron socialistas. Frente a esta situación, el pueblo afirmativamente tuvo que creer en los hombres que tenían una trayectoria y una fe. Frente a esa crisis de la confianza y frente a esa crisis de la palabra, el pueblo solamente podía confiar en los hombres que tuvieran un antecedente, una trayectoria de sacrificio y de dolor, y por eso creyeron en nosotros, no sólo por la fuerza operante de un principio doctrinario, sino por la obra evidente de un Partido respaldado por todo el pueblo peruano. (Aplausos). Defender aparentemente posiciones hace mucho daño y no hay peor ataque que el de una mala defensa, esto es lo que nosotros, los apristas, con la madurez que dá el dolor y el sufrimiento, hemos querido evitar a todo el pueblo peruano. Hace algunos años fuimos sacados de estos escaños, y yo ahora por asociación de ideas traigo un recuerdo de cosas ocurridas en esa oportunidad. Un grupo de nosotros arribó deportado a Colombia y recuerdo que frente a las preguntas de políticos amigos y de periodistas que nos preguntaban: ¿Qué ocurre en el Perú?, nosotros con dolor de

rú se ha erigido una tiranía que tiene en el Gobierno a un militar. Pero ellos nos decían: Como es posible que haya una tiranía y cómo es posible que en el Perú el pueblo y los partidos no puedan decir su palabra. Yo no creo, nos decía el hoy destacado Presidente de la República de Colombia, gran amigo nuestro, que en esa oportunidad nos decía: Yo no creo, yo no puedo creer que las libertades han desaparecido cuando hay una representación socialista en el Parlamento del Perú; la tiranía y ellos, con este hecho evidente, demostraban ante la conciencia de América que había libertad en el Perú, y así aprovecharon el desconcierto que así provocaron en la conciencia internacional. Entonces yo ví, con hechos evidentes que no basta querer defender o presentarse como defensores de una posición doctrinaria, sino que hay que ser capaz de hacer sacrificios para defender efectivamente la democracia, las libertades y la Constitución. (Aplausos). Un jurista, en una cuestión controvertida, se preguntaba desde un punto de vista sicológico ¿quién es ella?; no voy ahora a preguntar en este debate quién es ella?, aunque hayan muchas voluntades en actitud femenina en este debate. Yo pregunto en este gran debate nacional, frente al hecho evidente de la manifestación del 7, ¿quién podía tener interés en que ocurrieran hechos dolorosos y en que corriera sangre? La respuesta no solamente viene de elementos de juicio, de tamizados elementos de información, sino que brota, absolutamente honesta, desde lo más hondo de mis convicciones. Solo los que vieron fracasar su maniobra, sólo aquellos que, mordidos por la decepción, vieron que la única forma de tender una cortina de humo, era crear hechos colaterales, podían tener interés. Y así ha sido. Para ocultar su derrota y por despecho atacaron al Pueblo y ellos son responsables de la sangre derramada. A pesar de que las intervenciones de mis compañeros han dejado claramente establecidos algunos hechos, yo quiero referirme a ellos siguiendo tangencialmente.

El Partido Aprista concurrió a un mitin convocado por la Federación de Estudiantes del Perú. A él acudió la ciudadanía, acudieron las mayorías nacionales que han sancionado así, democráticamente, con su opinión, y con su actitud, el aplauso y la aprobación a esta realista ley de la libertad de prensa en el Perú. (Prolongados aplau-

sos). Convocada por la Federación de Estudiantes, con el Partido del Pueblo, el pueblo entero del Perú la respaldó. La confrontación de fuerzas que se exteriorizó en esa oportunidad, dentro de la mecánica política del País, dió resultados ya conocidos que eran previsibles para quienes tienen fe en la intuición democrática del pueblo peruano. Nadie entonces pudo oponerse a esta demostración triunfante del pueblo de Lima y de los pueblos del Perú, para reclamar la dación de una ley de imprenta democrática y justa.

Posteriormente, con muchos días de anticipación, se convocó a otra reunión multitudinaria. Un compañero, para desmentir aquí afirmaciones u olvidos interesados, me hace llegar un aviso de "El Comercio" de Lima del lunes 3. Nadie que no haya perdido la memoria puede olvidar, —lo mismo en este aviso se ha subrayado para que yo lo lea,—, que en esta citación del Comité Nacional de Defensa de la Libertad de Prensa, por la libertad irrestricta de prensa, se cita a todos los partidos políticos y a la ciudadanía en general. Y que también, como saben todos, porque no nos vamos hacer ahora los desmemoriados, a esta cita han concurrido fascistas de los más negros, de los más descarados e irreductibles del País, como es la Unión Revolucionaria en el Perú. (Aplausos).

El pueblo peruano fué convocado a esta cita. Los invitantes constituían un grupo minoritario, que pretendió crear el clima político para sus propósitos y utilizar a los teorizantes o a los ingenuos, vió fallidas sus expectativas políticas por la actitud del Pueblo de Lima. Fueron ellos los que tuvieron interés —y aquí respondo a la pregunta— en crear hechos de sangre, que desgraciadamente han dejado un saldo trágico. Nos ha tocado pagarlos a nosotros y era natural, es nuestro sino y nuestra contribución aprista ininterrumpida en la lucha por la Libertad. Son muchos los apristas que cayeron desde hace 15 años y los que todavía están pagando con su sangre su devoción auténtica a todos los principios. (Aplausos). Ahora tenemos un muerto y un gran porcentaje mayoritario de apristas heridos. En cuestiones militares, en táctica y estrategia, hay un aforismo: el que ataca, aprovechando la sorpresa y desde una posición emboscada o atrincherada pierde menos efectivo. El pueblo peruano concurrió a una cita de honor y llenó el Parque

Universitario y desde balcones y atrincherados se atacó al pueblo. Yo, personalmente, he tenido la confirmación de la actitud de la ciudadanía del Perú en este memorable día del 7 de Diciembre al pasar frente a la imprenta da "La Prensa". Yo pregunto a aquéllos señores Representantes que traen referencias a heridos y muertos, de las que, con datos parciales y parcializados, se pretende deducir conclusiones. Yo pregunto: Si al desfilar nosotros, como todos los manifestantes, inclusive Representantes a Congreso, frente a los balcones y puertas cerradas de "La Prensa", yo pregunto ¿qué habría pasado si de alguno de esos balcones, de esas ventanas, en encrucijada se hubiera disparado contra el pueblo? ¿No habrían habido más muertos y más heridos? (Aplausos en las galerías). Es evidente; y yo no sé si la prudencia, la cobardía o el miedo de "La Prensa" evitó este nuevo hecho de sangre; pero si hubieran disparado sobre los miles de manifestantes que pasaban delante del edificio de "La Prensa", el pueblo, que sabe pelear por sus libertades, habría rechazado, como rechazó en el Edificio del Paseo de la República, todos los ataques que, por la espalda, hicieron a los manifestantes, que expresaban la voluntad soberana del pueblo de Lima, como de todos los pueblos del Perú; porque no debe olvidarse que a todo el Perú se le hizo igual cita de honor. El silencio absoluto de los telegramas, que podrían publicar los periódicos interesados en deformar la opinión pública, está demostrando que no solamente en Lima sino en todo el Perú el pueblo concurrió e hizo con su actitud energética imposible la realización de mitines o congregaciones que habrían sido una deformación del sentimiento nacional. (Aplausos). El pueblo aprista de Lima desfiló serenamente, con auténtica cultura democrática, frente al diario "La Prensa". No hubo un sólo vidrio roto. Idéntica técnica prevaleció entre todos los manifestantes. Sólo donde el Pueblo fué atacado a mansalva se produjo la viril reacción, el contrataque, el energético rechazo, que —en buena cuenta— era ejercitar el derecho a defenderse. Nosotros no podemos decir que todos los que estuvieron en la reunión fueron sólo los ex-soplones y gente del hampa; pero la acción bélica, la acción predominante y preconcebida estuvo a cargo de ellos y fué esa la maniobra de fondo. Los que tiran la piedra y

esconden la mano, los que sacaron siempre las castañas con mano agena, confiaron la tarea agresiva a los exsoplones y maleantes, para que ellos atacaran al Pueblo en defensa de una sedicente democracia y de la libertad de ataque a mansalva. (Aplausos).

Se ha dicho que en el Perú se puede perder el derecho de reunión. El derecho de reunión, está defendido por el artículo 62 de la Constitución que dice: "Todos tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, sin comprometer el orden público. El Ejecutivo regulará el ejercicio y el derecho de reunión". Yo digo, señores Representantes, el derecho de reunión, solamente, puede impedirlo el Poder Ejecutivo y el Ejecutivo, precisamente, dentro de la más amplia tolerancia, lo permitió e hizo muy bien. Por no ser pacífica la reunión de los maleantes y ex-soplones, quizás pudo impedirse constitucionalmente, pero no lo hizo el Ejecutivo porque no era posible buscar el arma oculta en miles de concurrentes, así tampoco era posible ver en el fondo de cada conciencia la convicción individual y separar de un lado a miles de concurrentes que iban a defender la democracia y la ley de imprenta, de los que iban atacar por consigna y con propósitos protervios. Nosotros que hemos sufrido el ataque, nosotros que hemos visto caer nuestra sangre, estamos llamados a pedir una información para que el País conozca todos los entretelones que han habido en estos sucesos políticos y para que, con la autoridad de un auténtico demócrata, el Ministro de Gobierno, desde esta alta tribuna, puede emitir el enjuiciamiento político que el País espera. Así debe crearse el clima de esclarecimiento total en el que se pueda aplicar aquella frase luminescente de un gran pensador alemán. Este gran demócrata que está en el Ministerio de Gobierno con su autoridad moral y oficial podrá traer aquí la versión, que ya el pueblo conoce, pero que él, como Presidente del Consejo de Ministros, con máxima autoridad traerá, para que se diga sobre este asunto: "Quedó hecha la luz definitiva desde el Gobierno y en la conciencia del pueblo peruano". (Grandes aplausos).

El señor PRESIDENTE. — El señor Dammert Elguera puede hacer uso de la palabra.

El señor DAMMERT ELGUERA.— Yo, señor Presidente, quise formular al

margen del debate, una pregunta aclaratoria al señor Paiva, porque, prácticamente el debate está agotado: Ya todos sabemos quién tiene la razón y quién no la tiene.

Pero como este es un organismo político y el señor Paiva debe merecer el respeto que como Diputado se le debe y que le tenemos, lo mismo que a los otros Diputados de la Fracción Comunista, que, con sus 4,311 votos nos merece respeto a nosotros los del Frente Democrático Nacional, así como nos lo merece el grupo de la Célula Parlamentaria Aprista que tiene un respaldo indiscutido de 484,831 votos. (Aplausos). Yo sólo quiero preguntarle al Diputado señor Paiva, que acaba de afirmar que los señores de la Unión Revolucionaria no estuvieron en la manifestación; sobre la base de la afirmación de "La Prensa", que dice que asistieron 40,000 personas al mitin de protesta contra la libertad de publicaciones periódicas que hemos dado con la conciencia tranquila; si el señor Paiva vió de los 40,000 asistentes que cuenta "La Prensa", únicamente, a personas que no eran de la Unión Revolucionaria, yo creo que se hubiera demorado el señor Paiva en analizar y en recorrer las fisionomías de los 40,000 manifestantes por lo menos de 16 a 18 horas.

Segundo punto: Dice el señor Paiva que ellos no pueden permitir que el Apra introduzca métodos fascistas aquí. No quiero analizar en lo demás el discurso del señor Paiva, sino preguntarle, únicamente, cuál es el criterio de su Partido al respecto, y que es necesario fijar, porque el 2 de Octubre de 1945, en esta Cámara y aquí tengo la versión taquigráfica, de lo que a nombre de ese Partido dijo el señor Caller, versión corregida por el propio señor Caller, que dice textualmente que "es principio fundamental de su Partido y norma de su vida no ser anti-apristas, y que en ningún momento tienen el deseo de hacer campaña contra el Partido Aprista". Y agregó, a foljas 1434 del Diario de Debates, que ellos se pusieron "frente al Partido Unión Revolucionaria, Partido netamente fascista que ahora mismo está tratando de aprovechar las fisuras que se presentan en nuestro terreno democrático". Yo no sé, señor Paiva, si en estos dos meses que han pasado, han ocurrido cosas tan tremendas que los han hecho cambiar a ustedes, los del Partido Comunista, en esa forma al 7 del presente. Yo creo que el respaldo

popular está en este lado de la Cámara y digo en este lado de la Cámara porque sé aritmética. (Aplausos prolongados). Creemos que hay que actuar con serenidad y con limpieza, además no con lágrimas y llantos se ha de salvar al Perú. Recordemos que es con cordura, serenidad y eficacia; sí, laboremos con eficacia! No hagamos sobre este asunto castillos en el aire, laboremos con toda serenidad por el bien del Perú, no en una forma desunida. Estamos y mantengámonos unidos; pero la unidad exige aclaraciones.

El señor CAVERO EGUSQUIZA (interrumpiendo) ¡Me permite una aclaración amistosa, señor Diputado-Aquí...

El señor DAMMERT ELGUERA.—Sí, señor Diputado.

El señor CAVERO EGUSQUIZA.—Aquí, en mi asiento, también hay respaldo popular efectivo, y sin embargo no estoy a ese lado.

Los señores RODRIGUEZ TAFUR, PONCE RATTO, MARTINELLI y otros.—Aquí también!!

El señor DAMMERT... He dicho que tengo pleno respeto a los votos de los Diputados, sin hacer distinciones y no porque tengamos unos menos votos que otros. Yo creo que está aquí la Representación entera del Perú.

El señor PONCE RATTO.—Es que habla usted en forma que no se le entiende. (Risas).

El señor PRESIDENTE. — (Hace sonar el timbre).

El señor DAMMERT... No me he equivocado. En cuanto a los insultos personales los recojo yo afuera, pero tranquilamente, señor (Aplausos).

El señor PONCE RATTO.—Como sea.

El señor DAMMERT... Laboremos firme y tranquilamente y ciñéndonos a principios e ideales supremos, dentro del respeto a todos. Pero mi intervención tiene por objeto que no se niegue hoy lo que se dijo ayer o lo que se dijo hace una semana. Sean un poco serios. (Aplausos).

El señor ORIHUELA.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Orihuela tiene la palabra.

El señor ORIHUELA. — Señor Presidente: Yo pedí la palabra, simplemente, para aclarar un punto tocado por el Diputado señor Paiva. El Diputado Comunista renueva una acusación que ya se nos hizo hace tres semanas; la de haber sido causantes, en el Cuzco, de un atentado dinamitero, y en esa ocasión le prometí al señor Gorriti que le traería pruebas palmarias de la falsedad de su acusación. Remito, pues, ahora a la Mesa aquellas pruebas fotográficas que me han llegado y que demuestran que el tal atentado de que habló el señor Gorriti hace tres semanas, y que vuelve a traer el Diputado comunista, no ha existido, señor Presidente, sino en la mente calenturienta de los señores Representantes de la Fracción Comunista. (Aplausos). Aquí tiene las fotografías. Estas fotografías han sido tomadas el 17 de noviembre, es decir una semana después de la fecha en que dicen que se ha producido el presunto atentado. (Remite a la Mesa las fotografías).

El señor PRESIDENTE. — El señor Diputado Caller puede hacer uso de la palabra.

El señor CALLER. — Señor Presidente: Creo que no tiene utilidad en este momento referirse a hechos aislados, que ya se han archivado.

El señor ORIHUELA (interrumpiendo).—Pero, señor Presidente, yo creo que tienen mucha importancia. El sector Comunista dice que es el Partido Aprista el que pone en peligro la libertad de la democracia en el Perú; yo creo que esa libertad está puesta en peligro por la falta de veracidad de ciertos Representantes.

El señor PRESIDENTE. — Puede seguir con el uso de la palabra el señor Caller.

El señor CALLER.—Señor Presidente: Yo simplemente quiero subrayar algunos conceptos vertidos por el señor Diputado Muñiz, pues he encontrado algunas expresiones con las que estoy de acuerdo, y en ese sentido creo que, efectivamente, nuestro país después de haber vivido una etapa sumamente difícil en el proceso de su democracia, que acaso nunca fué democracia llegó al 10 de junio debilitado y a tientas como un pueblo que no alcanzó su plenitud cívica, precisamen-

te, porque vivió a traves y dentro de regímenes dictatoriales, dentro de regímenes de fuerza; este es el significado del 10 de junio. El 10 de junio, señor Presidente, se abre para nuestra Patria una nueva etapa, porque nuestro país saltó a la luz plena, saltó al aire puro de la efectiva democracia, disfrutó del oxígeno de la libertad. En ese momento que se abren las libertades, libertades alentadas y casi forzadas por la misma situación internacional, por la victoria de las armas aliadas en Europa, por la firme decisión del pueblo peruano que tuvo oportunidad de manifestar su voluntad el 10 de Junio y a raíz de un verdadero conjunto universal de circunstancias subió al poder Bustamante y Rivero. Bustamante y Rivero fué el candidato del Frente Democrático Nacional, pero sobre todo fué un hombre, un candidato que reunió los anhelos de democracia, de progreso, de liberación de todo el pueblo del Perú. Es ese el contenido del 10 de Junio. Hemos tenido la oportunidad de trabajar conjuntamente cuando se ha tratado de cimentar tales realizaciones de ampliar esos horizontes, cuando, como se ha hecho referencia aquí, el 28 de Julio lo primero que se hizo fué derogar las leyes de emergencia, cuando se ha cuidado de las necesidades urgentes de los trabajadores, de los maestros, de la política y en todas estas posiciones nosotros estuvimos de acuerdo sin reticencias con las posiciones de la Célula Parlamentaria Aprista, de manera que declaro, nosotros hemos trabajado conjuntamente, en todos los planteamientos democráticamente constructivos. El señor Diputado Dammert hace referencia a una intervención mía, de sesión pasada. En efecto, hemos declarado reiteradas veces que no somos anti-apristas; en aquella oportunidad me referí a que en Arequipa, en el mes de julio, se había establecido un hecho histórico, al proferirse una serie de amenazas contra el Partido Comunista Peruano, calificándosele de "quisite", que era necesario extirparlo de raíces. Desde entonces no se hizo ninguna rectificación, y en consecuencia desde ese hecho se abría un capítulo antidemocrático, se ha venido sucediendo hechos históricos en diferentes zonas del País, consecuentemente affirmando esta situación irregular frente a un plano verdaderamente democrático, dentro de un clima de violencia que se está constatando...

El señor COX (interrumpiendo).— Enumere hechos, concrételos; no haga suposiciones ni conjeturas.

El señor CALLER (continuando).— Precisamente debíamos coordinar esfuerzos para superar la vida del País, y nosotros, estuvimos dispuestos siempre, a condición de continuar estructurando los verdaderos intereses de nuestra Patria. En esa situación se produce una serie de acontecimientos dentro del Parlamento mismo y como expresión evidente, como el hecho más saltante la dación de la Ley de Imprenta, de cuyo proceso todo el País se hizo verdadera conciencia. La Ley de Imprenta, señor Presidente, en los momentos en que tenemos a todo el pueblo efervorizado convencido de haberse descubierto este nuevo derrotero de la vida del país que es el único que puede llevarlo a la superación de todos sus problemas, en que tenemos un Gobierno bien intencionado como el del Doctor Bustamante y Rivero, en que tenemos un Ejército que ha dado pruebas de su patriotismo, nosotros podemos seguir construyendo nuestra democracia en paz, en armonía, no era necesario buscar enemigos en la sombra. Contrariando este espíritu, venciendo la resistencia de los pueblos y, desoyendo la invocación que se hiciese a la misma representación aprista en este mismo recinto a fin de que se suprimiera la parte segunda del artículo 1º; pero con la fuerza de la mayoría, con una fuerza de mayoría que es, precisamente, del Partido Aprista, se aprobó la Ley de Imprenta...

El señor DEZA (interrumpiendo).— Pero puede usted decirme cuántos eran los que habían en la oposición...

El señor PRESIDENTE.— El señor Diputado le concede la interrupción?

El señor CALLER.— No, señor Presidente; pero ya comprendo a dónde va el señor Diputado con su interrupción. Debemos decirle que la línea de nuestro Partido es clara y única. Nosotros, señor Presidente, no manchamos los votos de nuestro Partido, entregándoselos al señor Quesada en el año de 1939. Yo fuí testigo en el Cuzeo de lo que pasó allí el año de 1939, cuando los Apristas...

El señor DE LAS CASAS (interrumpiendo).— Eso es falso, porque el Partido Aprista no participó en las elecciones.

El señor CALLER (continuando).— Fuimos y seguiremos siendo consecuentes a los intereses nacionales cuando afirmábamos en esa protesta, en esa protesta contra la Ley de Imprenta...

El señor DEZA (interrumpiendo).— Pero yo pregunto cuántos habían en la oposición.

El señor CALLER (continuando).— Habíamos organizado una columna principal de algo más de un millar, pero de tras de ella estaba todo un pueblo, que a nuestro llamado se movilizaba detrás y a la espera de la manifestación...

El señor DE LAS CASAS. — El Partido del Pueblo.

El señor CALLER (continuando).— En esos momentos, señor, en que un sector de la ciudadanía quería cumplir con su deber cívico...

El señor DEZA.— ¿Cuántos eran los manifestantes? (Grandes aplausos y manifestaciones). Debo decir que el pueblo entero estaba en contra? (Aplausos).

El señor CALLER.— Yo, desgraciadamente...

El señor PRESIDENTE. — Ruego al señor Diputado no interrumpir, no le ha concedido el derecho a la intervención.

El señor CALLER.— Señor Presidente, a pesar del esfuerzo no he podido escuchar al señor Diputado. (Manifestaciones).

El señor COX.— El año 39 había miles de apristas que se encontraban en el ostracismo. ¿Cómo podían votar por Quesada? ¿Usted está falseando la verdad históricamente? (Grandes aplausos).

El señor CALLER.— Le agradezco la intervención; pero, apesar de eso nosotros fuimos a la manifestación del 7 de Diciembre último; nosotros, el 7, estuvimos allí, estuvo el Partido Comunista, el Partido Socialista y la juventud universitaria.

El señor DIEZ CANSECO (interrumpiendo).— ¿Entonces cómo cayó preso el lugarteniente del señor Flores, Rivadeneira? (Grandes aplausos).

El señor CALLER.— Es en ese sentido que yo considero que cuando un sector discrepante de la ciudadanía

por pequeño, por minúsculo que sea, precisamente, por la decantada generosidad, por la cultura cívica de un partido mayoritario, ha debido permitírsele que llevara a cabo su manifestación, ha debido ridiculizársele permitiendo el despliegue de las minúsculas fuerzas a que tantas referencias, se hace, pero si...

El señor TEMOCHE (por lo bajo).— Dime con quien andas...

El señor DE LAS CASAS (por lo bajo).— Iban mal acompañados...

El señor CALLER (continuando).— Voy a decirle al señor Temoche que a nosotros no nos cae bien ese guante, porque podía regresar esta vez... Nosotros hemos sido opuestos a la Unión Revolucionaria; y consta a todos nuestra actitud al respecto.

El señor TEMOCHE (interrumpiendo).— Sí; dijeron que estaban en contra, pero fueron juntos.

El señor PAIVA.— El periódico "La Tribuna" ha publicado, precisamente, un artículo que se refiere a esto...

El señor TEMOCHE.— ¿Y el bloque antifacista qué es?...

El señor DE LAS CASAS.— Lo gracioso es que siendo antifacista, fué de las manos con los fascistas criollos. (Aplausos y manifestaciones...)

El señor CALLER.— Yo deseo concluir, señor Presidente (manifestaciones).

El señor PRESIDENTE. — Concluya usted, señor Diputado... (risas y manifestaciones).

El señor CALLER.— No puedo continuar por las interrupciones...

El señor PRESIDENTE. — Diríjase a la Presidencia. Yo ruego a los señores Diputados no interrumpan al orador (manifestaciones en la barra...)

El señor CALLER (continuando).— La posición de nuestro partido frente a la Moción presentada por la Célula Parlamentaria Aprista es la siguiente: Nosotros sostenemos que la posición intransigente, excluyente, del Partido del Pueblo está abriendo el mejor campo para la reacción. "El Comercio" "La Prensa", la "Unión Revolucionaria" están resucitando en la vida política del País gracias a la posición sectaria, gracia a una posición...

El señor COX (interrumpiendo).— Lo mismo hicieron con todos, las tiranías (manifestaciones).

El señor CALLER (continuando).— Es en esta situación que ante el pueblo de Lima consta que hubo muchos errores en las autoridades subalternas frente a la organización del mitin del 7. Nosotros no inculpamos esta responsabilidad al Gobierno y cuando la Célula Parlamentaria Aprista plantea una interpretación al Ministro de Gobierno, nosotros dejamos constancia, de que no queremos crear dificultades a la situación del Gobierno, ni del Gabinete. Nosotros, con la Moción que hemos planteado señor Presidente, tenemos definida justa y claramente nuestra posición. No le hacemos ningún juego a la reacción, consecuentes con los postulados democráticos del Gobierno del Doctor Bustamante Rívero y con la difícil hora actual de nuestra Patria de la que en ningún momento somos responsables.

El señor JIMENEZ CAMACHO. — Señor Presidente: La Moción que he presentado como representante del Núcleo de Diputados del Frente Democrático Nacional, tiene más o menos la misma mentalidad que la moción presentada por la Célula Parlamentaria Aprista. En este sentido, y en nombre de la citada agrupación parlamentaria, la retiro y vamos a votar por la moción de la Célula Parlamentaria Aprista. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE. — El señor Castillo puede hacer uso de la palabra.

El señor CASTILLO.— Señor Presidente: He pedido la palabra, solamente, para hacer una aclaración. El señor Representante Muñiz en su discurso, hizo una alusión a las dudas expresadas por un político colombiano en relación a la situación interna del País, en el momento en que un grupo de políticos desterrados estaba en Colombia; y en esas dudas, se dice, que se hizo referencia a los socialistas que se encontraban en la Constituyente, que continuaban en ella. Debo advertir que en esto tenemos un criterio establecido y comprobado; debo advertir que nosotros continuamos en la Constituyente, y continuamos combatiendo contra los actos dictatoriales del Gobierno de entonces. De manera que los representantes socialistas, entonces Arca Parró, Castro Pozo, Vara Cadi-

llo y el que habla, cumplimos en esa oportunidad nuestro deber. Existe, además, la circunstancia de que en la misma Constituyente quedaron cuatro Representantes Apristas...

El señor MUÑIZ.—Que no han vuelto.

El señor CASTILLO (continuando).—No sé eso; quedaron cuatro Representantes Apristas y a esos no se les dió órdenes por su Partido para retirarse; y aún más, podemos manifestarle que el Comité Ejecutivo del Partido Aprista, en alguna oportunidad, dió instrucciones a ese grupo parlamentario. De manera que esta intervención es simplemente para reafirmar que nosotros en el Parlamento en aquella oportunidad cumplimos nuestro deber de combatir a un régimen dictatorial, no sólo de Sánchez Cerro sino también el de Benavides, que combatimos en lo político en aquella oportunidad con un régimen imperante y absoluto como era.

El señor PRESIDENTE. — El señor Ponce Ratto puede hacer uso de la palabra.

El señor PONCE RATTO.— Señor Presidente: La Unión Parlamentaria, por intermedio de su Presidente, se adhiere a la Moción presentada por la Célula Parlamentaria Aprista; y se adhiere porque cree, señor Presidente, que, efectivamente, es necesario escuchar la voz del Ejecutivo, puesto que se ha derramado sangre peruana y debe hacerse justicia, investigarse y según el resultado castigar al culpable. (Aplausos).

Yo voy a pedir disculpa a la Presidencia por salir del fondo del debate; pero, señor Presidente, en medio de esta discusión, en que hay que reconocerlo apesar de su trascendencia política y de los intereses que están en juego se ha alturado y conservado la debida serenidad, se ha sostenido una afirmación que rechazo, enérgicamente, en todos los terrenos y en cualquier circunstancia. El Doctor Dammert, en un exceso de fogosidad quizás, ha hecho una discriminación: que los Representantes del pueblo se encuentran en ese lado o algo parecido y yo tengo que rechazar y puntualizar enérgicamente, señor Presidente, que yo estoy aquí no por la imposición de nadie, no por haber sido apoyado por nadie, sino por el voto libre de mis conciudadanos. (Aplausos). Una vez puntualizada y aclarada expresamente mi posición, pi-

do, señor Presidente, que mis palabras consten en el acta.

El señor PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Rodríguez Tafur.

El señor RODRIGUEZ TAFUR. — Señor Presidente, señores Representantes: A nombre de los elementos jóvenes de este Parlamento, que somos ajenos a los grupos partidarios de la política nacional, tengo también que expresar mi más enérgico rechazo a la frase abyecta vertida por el señor Dammert dentro del debate. Es necesario, señor, que se respete a todos aquellos que tenemos limpio origen y como acaba de decirlo el señor Ponce Ratto, hemos sido elegidos en una contienda libre, sana y no hemos sido el producto del favor de un político y menos hemos estado en complicidad con quien nos pueda servir de estigma y que sea el dedo acusador, ni antes, ni ahora, ni nunca. Así lo afirmamos. (Aplausos). Nuestra vida política, señor, como hombres jóvenes recién se inicia en este Parlamento, y cuando no tenemos conocimiento perfecto de las cosas preferimos permanecer en silencio, escuchando a quienes tienen más conocimiento, para en esa forma no cargar responsabilidades de las cuales no debemos hacernos eco. (Aplausos).

Nunca hemos hablado para favorecer a los que tienen deseos de arrebatarnos el poder, ni hemos servido de corifeos políticos de nadie. Siempre hemos procedido en forma consciente, en forma recta, cumplida de acuerdo con nuestros conocimientos. En ningún momento debe encontrarse en nosotros ni la ingenuidad de que se nos quiere calificar, ni la mala intención, ni mucho menos que no poseemos el respaldo popular, que lo poseen todos los hombres de este Parlamento. Quiero pedir al señor Dammert como una muestra de complacencia, como una manifestación del sentido de caballerosidad que debe existir entre nosotros, que rectifique sus frases para que quede constancia que los hombres libres de esta Cámara están respaldados por el voto popular producto de genuina y auténtica democracia. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE. — El señor Dammert tiene la palabra.

El señor DAMMERT.— Señor Presidente: Siendo yo el causante indirecto de este “entretenimiento” adjetivo de la Cámara, quiero aclararlo. Yo dije antes, al preguntarle al señor Pai-

va, respecto del grupo Comunista de 5 diputados, cuyos 4,311 votos yo respeto —y lo dije bien claro, así como respeto a todos los Representantes del Pueblo—, dije que quería se precisara la situación del Partido Comunista frente a su política ante el Partido Aprista Peruano; y, refiriéndome a los apristas, dije que los apristas tenían 53 Representantes con 484,851 votos, por eso, entonces expuse que donde está la Célula Parlamentaria Aprista está la mayoría del respaldo popular. Eso es inobjetable. Por lo demás, no me he referido ni a los votos de nosotros los Representantes del Frente Democrático Nacional, ni a los votos de los señores Diputados de la Unión Parlamentaria, ni a los de ningún otro grupo que no fueran, solamente, el Comunista y el Aprista.

Precisamente “la fogosidad juvenil” del señor Diputado por Bagua —fogosidad que yo, desgraciadamente, he perdido no sé porque—, le ha hecho entender las cosas en la forma expuesta por él; esa fogosidad explica el que él haya dicho que yo he pronunciado “una frase abyecta”. Eso es errado, pero yo no me molesto por ello. Pero sí exijo y quiero que la retire. Ya después seguiré hablando.

El señor RODRIGUEZ TAFUR. — Señor Dammert, la frase no ha sido dirigida con el objeto de ofender su situación personal, sino para calificar la actitud suya que en realidad de cosas nos ha disgustado a nosotros. La frase queda retirada señor Dammert.

El señor DAMMERT. — La explicación no vale la pena que prosiga más, porque quitaría tiempo y es clara.

Possiblemente, es la misma fogosidad juvenil la que llevó a otra persona a hacer que me insultara, y yo tampoco me molesté. Esta persona creyó que me insultaba, llamándome “Cantinflas”. Y yo no me he molestado. Eso es cuestión personal y no hay que distraer a la Cámara.

Tengamos serenidad, procedamos con hidalguía y elevación. Actuemos para bien de la Patria, no nos detengamos en minucias. Lo que yo he querido decir y he dicho, únicamente, se refiere a los 4,311 votos de la Fracción Comunista y a los 484,851 votos de la Célula Parlamentaria Aprista. Era una cuestión numérica del hecho acontecido, gloriosamente para el Perú, el 10 de Junio de 1945.

El señor PRESIDENTE. — El señor Osores tiene la palabra.

El señor OSORES VILLACORTA.— Traicionaría mi conciencia si no expresara mi pensamiento con absoluta libertad, si no dijera que he suscrito la Moción del Núcleo del Frente Democrático, reservando mi actitud posterior para cuando se debata la exposición del señor Ministro de Gobierno. Tal es el sentido de mi firma en la Moción que ha retirado mi compañero el señor Jiménez Camacho, y, con referencia al debate es mi deber decir, como tantas veces lo he dicho, que la Cámara de Diputados debe dar un ejemplo de civismo a la Nación, no se debe silenciar a los Diputados que hablan, permitiendo la intromisión de elementos que no tienen facultades para censurar o para aceptar. Es necesario dignificar la tribuna parlamentaria. Es necesario silenciar la crítica de las hojas periodísticas en que se afirma, rotundamente, que no tenemos libertad de tribuna, y eso no lo podemos consentir. Yo he dicho, con la conciencia de hombre libre, elegido en una elección libérrima y sin más compromiso que con los ideales democráticos del Frente y con la obligación de atender los postulados del mismo: El Frente propicia acción constructiva y la concordante de acción social. Esto es lo que estamos esperando, sin que por ello señalemos a quienes debemos señalar dentro de los mismos cauces de la ley. Y yo considero que no todos los señores Diputados han conseguido que se respete la tribuna parlamentaria. Esto es lo que estamos esperando; y no es posible señor, que yo permanezca en silencio, cuando continúan aquí estas protestas de arriba y de abajo. Tenemos el Reglamento en la mano y el reglamento es Ley de Congreso, y esto no quiere decir que no respeto a los distinguidos compañeros que tengo a este lado, tanto como los que están al otro. Hagamos política constructiva, disciplinándonos y respetándonos mutuamente.

El señor LINARES.— Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Diputado puede hacer uso de la palabra.

El señor LINARES. — Señor Presidente: Mi intervención obedece, únicamente, a aclarar conceptos emitidos

por el señor Caller. Es, en forma concreta, la siguiente: Ha manifestado el señor Caller que el Partido del Pueblo, en el Departamento del Cuzeo dió el triunfo a una causa fascista. Esto es completamente falso; en aquella oportunidad el Partido del Pueblo estaba perseguido falso de garantías, hubo una misticación audaz, se editó y se hizo circular "La Tribuna" apócrifa, se desorientó a la ciudadanía por la prensa venal tal como hoy se pretende hacer y sobre todo el Partido del Pueblo no gozó de libertad y mal podía votar por un candidato fascista. (Aplausos). Eso es todo señor Presidente.

El señor CALLER.— Señor Presidente, había pedido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — Antes había pedido el señor Zaa, si el señor Zaa le cede el uso de la palabra, con todo gusto.

El señor ZAA.— Señor Presidente: Voy a votar por las mociones presentadas por los dos grupos, porque considero que los hechos del 7 del actual no pueden quedar impunes. El País necesita conocer la realidad de aquellos acontecimientos y las proyecciones políticas y jurídicas que tiene. Yo creo que el señor Ministro sabrá devolver al País la confianza que necesita para saber si estamos o no dentro de un régimen constitucional. Este es el sentido de mi intervención y debo manifestar que me solidarizo con el señor Diputado Castillo, socialista, cuando dijo que el Parlamento y el Gobierno deben trabajar porque se goce en el Perú de las cuatro libertades que ha conquistado el mundo y que en este momento el Perú tanto necesita para que pueda vivir en un ambiente de paz, libre de miserias y de temores. He dicho, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE. — Antes de conceder el uso de la palabra al señor Diputado Caller, debo manifestar a los señores Representantes que la Mesa se extraña de las afirmaciones hechas por el señor Diputado Osores Villacorta, en el sentido de que no existe libertad de tribuna, y que se coarta la libertad de palabra. La Mesa, en todo momento, respeta y hace respetar a los señores Diputados. La historia parlamentaria así lo indica, señores Diputados, los Anales Parlamentarios lo ratifican y el Diario de los Debates lo asevera, que el diálogo

y la interrupción son una práctica parlamentaria, siempre que el orador lo permita; pero esto no implica ni importa que haya coacción en el uso de la palabra. (Aplausos).

El señor Diputado Caller puede hacer uso de la palabra.

El señor CALLER.—En respuesta a la indicación del señor Diputado por Canas, voy a permitirme preguntarle esta vez con qué candidatura presidencial fué a las últimas elecciones el señores Diputados Linares.

El señor LINARES.— Señor Presidente: Voy a contestar por segunda vez la pregunta, tan graciosa como infantil, del Diputado Caller. La Provincia de Canas lanzó mi candidatura en 1939, ratificándola en junio del presente año frente a tres candidaturas comunistas. Los adherentes de uno y otro candidato presidencial, tanto los del Doctor Bustamante y Rivero como los del General Ureta, me dieron sus votos y con ellos la mayoría electoral en mi Provincia y un candidato no puede ni está facultado para rechazar la voz y la voluntad de un pueblo que es la soberanía expresada en el voto.

El señor CALLER.— Señor Linares...

El señor LINARES.—Debo así manifestar que no hago sino cumplir el mandato de la ciudadanía de mi Provincia y como el tiempo es precioso no deseo ser más extenso pero debo aclarar que lamento mucho que el objeciente no tuviera mejor abono que el haber matado de hambre al pueblo del Cuzco, especialmente en esta última época que ha sido muy crítica, aguda y pobre para el hogar de los trabajadores por la contienda mundial.

El señor PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Diputado por Chota.

El señor OSORES VILLACORTA.— Yo acepto y agradezco la invitación que me hace el señor Presidente por hacer uso de la palabra y debo decirle las consideraciones que me merece y que le guardo desde hace mucho tiempo; pero lo único que he querido decir, señor Presidente, es que, en realidad, se note en el ambiente de la Cámara y del Perú excesiva atención, se nota una efervescencia que perjudica el debate sereno, se nota, sin ofender, demasiada intervención de la barra y no está bien, señor, apoyarla aunque sea una táctica que sigue la Mesa, sin

que sea desde luego una censura, pues considero una mala práctica dar excesiva intervención de la barra con perjuicio del debate mismo. Es mi opinión y nada más.

El señor PRESIDENTE. — Usted ha llamado la atención de la Cámara. Sin embargo, son los Agentes provocadores, los ex-soplones los que originan estas situaciones. (Aplausos).

El Pueblo Peruano es un pueblo culto, que sabe respetar a todos los señores Representantes.

El señor Diputado Caller, puede hacer uso de la palabra.

El señor CALLER. — Señor Presidente: Hace dos meses se me hizo esta misma acusación, si acusación puede llamarse señor Presidente.

El señor TEMOCHE (interrumpiendo).—Preguntas.

El señor CALLER.— La referencia que solicita el señores Linares es la siguiente: Como consta a todo el Cuzco yo he sido empleado de una firma comercial y dentro de ella subordinado a trabajar por sus intereses; pero la firma comercial, señor Presidente, tuvo un contrato de consignación con el señor Diputado Orihuela quien es el mayor productor de maíz en el Departamento del Cuzco y como los productos que el remitía a dicha firma los remitía en consignación, señor Presidente, se acumulaban cerca de tres mil sacos de maíz, mientras su propietario impartiera órdenes de venta.

VARIAS VOCES.— Vamos a traer al señor Orihuela.

El señor CALLER.— Esa es la explicación, señor Presidente, aquella vez no la hice porque estaba ausente el señor Diputado por Urubamba.

VARIAS VOCES.— Está ausente Orihuela.

El señor CALLER. — Yo lo dije cuando hace un minuto se encontraba aquí y el señor Orihuela puede certificar ahora mismo si es falsedad lo que digo. Nada más señor Presidente.

El señor LINARES.— Yo lamento profundamente, señor Presidente, que aprovechando la ausencia de mi compañero de representación y de partido el compañero Orihuela, se hayan vertido especies completamente ajenas al asunto; pero debo afirmar que con respecto a lo que manifiesto hay concien-

cia y completo juicio establecido en el Cuzco, que no porque un individuo sea empleado o apoderado de una firma comercial, como acaba de manifestar el señor Caller, es moral que este amplíe sus actividades superando las exigencias mercantiles de los propios capitalistas, utilizando métodos como el de los "alcanzadores", con lo cual evidencia desmedido interés en el porcentaje de las ganancias y utilidades, actitud contraria al sostenimiento del standard de vida en la región. Como vecino y residente del Cuzco, me ha sido posible escuchar en distintas oportunidades la voz del pueblo que constantemente levantaba una especie de acusación pública mencionando al señor Caller, como directamente interesado en acaparar productos que se almacenaban para después venderse a precios exorbitantes. (Manifestaciones en la barra).

El señor CAVERO EGUSQUIZA. — Estamos desvirtuando la naturaleza del debate, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE. — La Mesa es liberal con todos los señores Representantes.

El señor CALLER. — Yo precisamente pedí la palabra para finalizar este debate como otra vez lo hice; frente a los afanes del mismo señor Diputado; no es el caso que ocupemos el tiempo ni la atención de la Cámara para ciertos debates de carácter personal sobre todo a base de referencias, por que el señor Linares no puede probar lo que dice.

El señor LINARES.—Si, lo apruebo.

El señor PRESIDENTE.—Si ningún señor hace uso de la palabra se va a proceder a votar la admisión a debate. Se va a votar la admisión a debate de la moción presentada por la Célula Parlamentaria Aprista. Los señores que la aprueben se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. Admitida a debate, a la orden del día. Se va a dar lectura a la moción del señor Diputado Castillo.

El señor SANCHEZ.—Para anunciar que vamos a votar en contra de la admisión a debate de la Moción que es caepiosa, habla de violencia contra una manifestación y no se habla de una violencia que la seudo-manifestación que se mezclaba a la que seguía el res-

to de la manifestación multitudinaria del País y no podemos permitirla porque de esta manera se tergiversan las cosas y se adelanta el debate sin escuchar al señor Ministro; por eso votaremos en contra. (Aplausos).

El señor PINZAS.—En verdad que no podemos conciliar bien la Moción que acaba de leerse con la que hemos admitido a debate. En esta se establece un hecho: la aplicación del método de violencia. En cuanto a la Moción anterior, de recibir informes del Ministerio de Gobierno, sería del caso que los autores de esa Moción quisieran retirarla, para que cuando hayamos escuchado al señor Ministro puedan conciliarse ambas mociones; una de ellas está demás. Como ya hemos admitido a debate una, nosotros, hablo en nombre de la Unión Parlamentaria, vamos a votar en contra de ésta.

El señor CASTILLO.—Ya lo dije en mi intervención anterior que aquí venimos con posiciones perfectamente esclarecidas, perfectamente determinadas. En realidad con la interpretación al señor Ministro de Gobierno, a pesar de los datos que nos pueda traer, no se puede modificar la posición de cada grupo político en esta Cámara. Es como consecuencia de esto y en razón de la convicción que tenemos de los hechos, no con carácter caepioso, sino con carácter afirmativo y preciso, que presentamos esta Moción con lo cual proponemos la condenación de los métodos de violencia utilizados contra una manifestación en la cual se expresaba un pensamiento en favor de la libertad irrestricta de prensa.

El señor PRESIDENTE. — El señor Diputado Doctor Dulanto tiene la palabra.

El señor DULANTO.—Parlamentariamente no es procedente la Moción del señor Castillo por cuanto no hemos oído al señor Ministro. En cuanto a lo dicho por el señor Castillo respecto a los grupos de la Cámara tienen un determinado juicio sobre los acontecimientos, yo tengo que referirme a lo que dije anteriormente respecto a la posición de la Unión Parlamentaria, que se adhiere a la moción de la Célula Parlamentaria Aprista, para que se oiga al señor Ministro de Gobierno; pero reservando el juicio para después de haber escuchado a ese funcionario. No estoy, pues, de acuerdo con el señor Diputado Castillo en cuanto a que

todas las agrupaciones de la Cámara tengan una opinión sobre los acontecimientos producidos el viernes. Yo rogaría al señor Castillo que retirara su Moción porque lo parlamentario sería presentarla después de oír al señor Ministro.

El señor CASTILLO.—Contestando la afirmación del señor Diputado Dulanto y como la finalidad perseguida es hacer constar nuestro pensamiento, dejamos la Moción sin necesidad de que se admita a debate. Puede estimarse como retirada.

El señor TEMOCHE.—Lo felicito, es lo mejor que ha dicho usted esta noche.

El señor PRESIDENTE. — Se va a pasar lista para la Segunda Hora.

SEGUNDA HORA:

Siendo las 9 h. 20' p. m. se pasó lista, a la que respondieron los señores Monge, Luna Cartland, Cox, Durand, Pulgar Vidal, de las Casas, Aguilera, Aizcorbe Ríos, Alania, Alarco, Alemán Luna, Antúnez de Mayolo, Arellano (don Erasmo), Arévalo, Barra, Barreto, Belaúnde (don Javier), Belaúnde Terry, Beltrán, Bull, Burga Hurtado, Bush, Calderón Cáceres, Caller, Callo Zevallos, Cárcamo, Carranza, Castillo, Cavero Egúsquiza, Coello Jara, Corpancho, Cruz, Chacón, Chiabra, Damment Elguera, Deza, Díaz Dulanto, Diez Canseco Yáñez, Dongo, Dulanto, Eduardo de Amat, Escalante, Escudero, Fernández, Fernández Hernani, Garrido Malaver, Godoy, Góngora Perera, González Iglesias, González Loli, Gorriti, Gutiérrez Aliaga, Haro, Haya de la Torre, Hidalgo Reyes, Hernández Mancebo, Iparraguirre, Jara, Jiménez Camacho, Jiménez Porras, León Seminario, Linares, Lumbreras, Manchego, Martinelli Tizón, Martínez, Meneses, Mendivil, Mendoza, Merino Rivera, Molina Sánchez, Mora Chávez, Mujica Alvarez Calderón, Muñiz, Navarro, Orihuela, Osores Villacorta, Ossorio, Paiva, Pardo Lezameta, Patiño Samudio, Peña Prado, Peralta, Pérez Alcázar, Pérez León, Pinedo, Pinzás, Ponce Ratto, Portocarrero Olave, Pretel Vidal, Quiñones Arizola, Quirós, Reinosa, Rizo Patrón, Rodríguez Pas-

tor, Rodríguez (don Segundo Sergio), Rodríguez Tafur, Saco Miró Quesada, Salcedo, Sánchez, Sánchez Palacios, Sandoval, Santillana, Santos García, Sarmiento, Shepherd, Silva Anamaría, Solari y Hurtado, Solís Rosas, Solsol Eguren, Tapia, Temoche, Torres Belón, Tuesta, Valderrama, Vásquez, Vilchez Buendía, Villacorta del Campo, Villanueva Pinillos, Yafac, Zaa, Zamalloa, Zárate y Zelaya.

El señor PRESIDENTE. — Con el quórum reglamentario, a la orden del día.

ORDEN DEL DIA:

Moción de Orden del Día.—Invitando al señor Ministro de Gobierno a concurrir a sesión de Congreso

El RELATOR leyó:

“La CAMARA DE DIPUTADOS, en vista de los deplorables sucesos del viernes 7 en la ciudad de Lima, acuerda llamar al señor Ministro de Gobierno a una sesión de Congreso, a fin de que informe sobre el origen, desarrollo y consecuencias de los mismos, e invitar a la Cámara de Senadores a que acepte esta iniciativa, proponiéndole celebrar la sesión conjunta el próximo miércoles 12 de diciembre”.

El señor PRESIDENTE. — En debate la moción leída. (Pausa). Si ningún señor Diputado hace uso de la palabra, se dará por discutida y se pondrá al voto. (Pausa). Discutida.— Se va a votar.

El RELATOR leyó nuevamente la moción en debate.

El señor PRESIDENTE.— Los señores Diputados que aprueben la moción leída, se servirán manifestarlo. (Votación). Los señores Diputados que estén en contra. (Votación). Aprobada.

El señor SANCHEZ.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Diputado por Lima, Doctor Sánchez.

El señor SANCHEZ. — Señor Presidente: Pido que la moción aprobada se comunique a la Colegisladora, sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE.— Se va a consultar. (Pausa). Los señores Diputados que acuerden lo solicitado por el señor Diputado por Lima, doctor Luis Alberto Sánchez, se servirán manifestarlo. (Votación). Los señores Diputados que estén en contra. (Votación).

Acordado.— Siendo la hora avanzada, se levanta la sesión.

Eran las 9 h. 30' p. m.

Por la Redacción.

E. Araujo Alvarez R.
